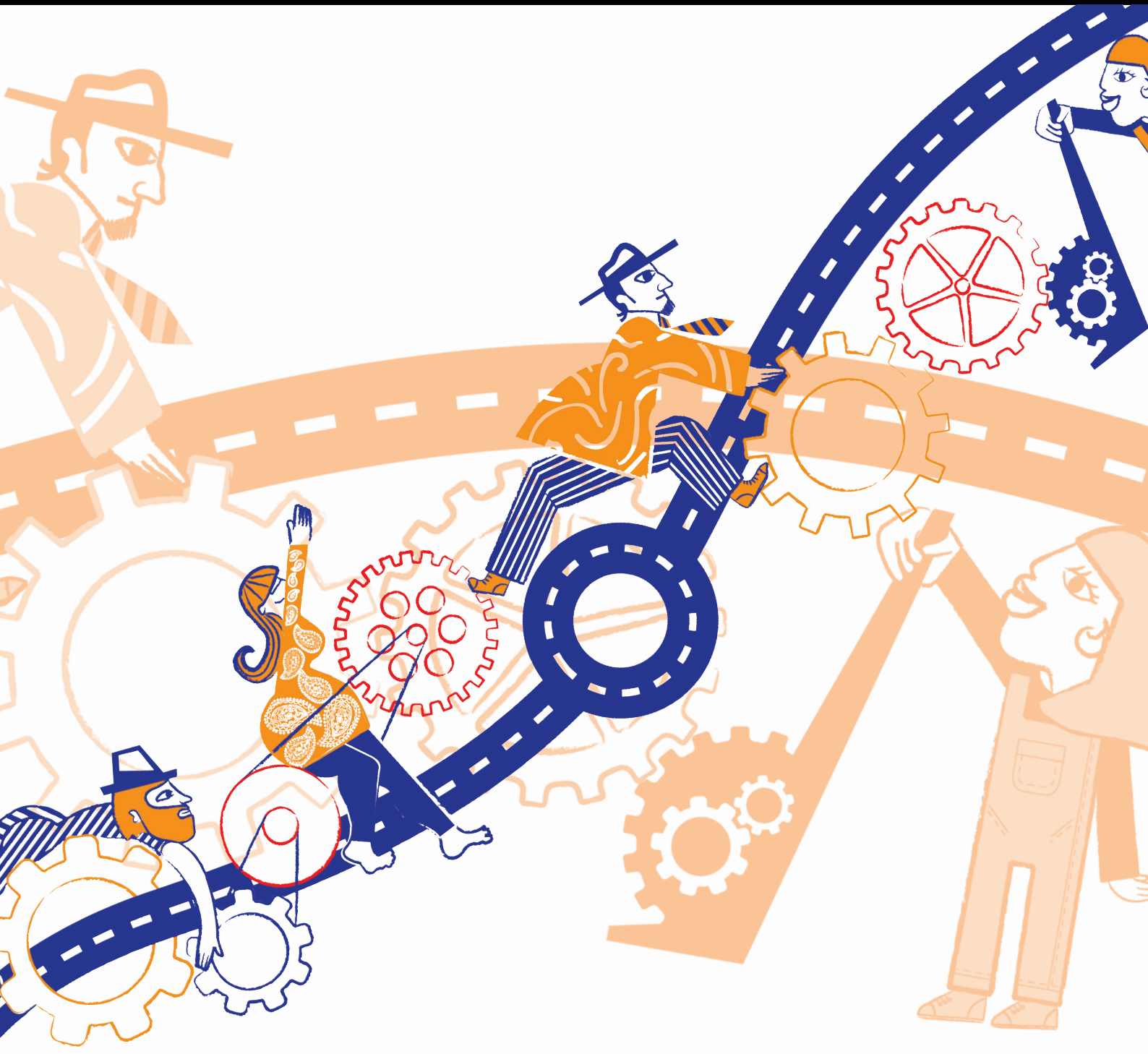




**Economistas
sin Fronteras**

**Dossieres EsF
n.º 31, Otoño 2018**

PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. UNA REFLEXIÓN COMPARTIDA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN: PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. UNA REFLEXIÓN COMPARTIDA	4	
Romina Vinocur <i>Economistas sin Fronteras</i>	Elena Novillo Martín <i>Economistas sin Fronteras</i>	Fernando Sabin Galán <i>Andaira S Coop Mad</i>
CONCEPTUALIZANDO, DEFINIENDO Y ACLARANDO ALGUNOS VOCABLOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	8	
Romina Vinocur <i>Economistas sin Fronteras</i>		
NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA RELACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EL DESARROLLO LOCAL	12	
Guernica Facundo Vericat <i>LabCoop</i>		
EL MODELO DE EMPRESA SOCIAL COMO OPORTUNIDAD PARA RELANZAR (O RECUPERAR) UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREEXISTENTE EN SITUACIÓN DE RIESGO DE NO CONTINUIDAD	16	
Miguel Ángel Muñoz Medina <i>Social Business Development</i>		
CÓMO SALIR DE LO MICRO Y DE LA ZONA DE CONFORT SIN PERDERSE EN EL CAMINO	22	
Guillermo Villa Lobo <i>Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid</i>		
TRANSFORMAR LA ECONOMÍA PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EL DESARROLLO HUMANO LOCAL	29	
M.ª Ángeles Díez López y Carlos Askunze Elizaga <i>Red de Economía Social y Solidaria Euskadi</i>		
CREACIÓN DE MODELOS DE INICIATIVAS VINCULADAS A PERSONAS QUE TRABAJAN DESDE LA PRECARIEDAD Y CÓMO EL TRABAJO COLECTIVO PUEDE MEJORAR SUS CONDICIONES	34	
Patricia Polo Navarro <i>XES</i>	Cristina Sánchez Herrando <i>Red de Economía Social y Solidaria de Aragón</i>	
EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UN BINOMIO EN CONSTRUCCIÓN	38	
Ricardo Antón Troyas <i>Colabora Bora</i>	Guernica Facundo Vericat <i>LabCoop</i>	
MERCADOS SOCIALES: UN INSTRUMENTO PARA LA GENERACIÓN DE TEJIDO PRODUCTIVO EN EL MARCO DE UN PROYECTO TRANSFORMADOR DE LA ECONOMÍA	42	
Gäel Carrero Gros <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>		
LA INICIATIVA RECOMENDADA: <i>FOOD COOP</i>	47	
José Luis Fernández Casadevante —<i>Kois</i>—, Julia del Valle y Mikel Fernández <i>Proyecto MARES</i>		



Economistas
sin Fronteras



Economistas sin Fronteras

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria y sostenible, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En **Economistas sin Fronteras** creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social.

Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Gracias a las aportaciones periódicas de nuestros socios podemos planificar y realizar proyectos de larga duración, sin depender de subvenciones.

Si deseas hacerte socio de **Economistas sin Fronteras** y colaborar de forma periódica con nosotros, cumplimenta el formulario disponible en nuestra web:

www.ecosfron.org
O en el teléfono 91 549 72 79

Si crees que nuestros Dossieres te aportan nuevos puntos de vista sobre la economía y quieres apoyarnos, realiza una aportación:

DONA AHORA

La legislación española para las entidades sin fines lucrativos establece un trato fiscal más favorable para las donaciones realizadas por personas físicas, obteniendo una deducción a la cuota del IRPF.

CONSEJO EDITORIAL

José Ángel Moreno – *Coordinador*

Luis Enrique Alonso

María Eugenia Callejón

Marta de la Cuesta

José Manuel García de la Cruz

Juan A. Gimeno

Carmen Valor

Coordinación de este número:

Romina Vinocur

(Economistas sin Fronteras)

Elena Novillo Martín

(Economistas sin Fronteras)

Fernando Sabin Galán

(Andaira S Coop Mad)



Dossieres EsF, por Economistas sin Fronteras (<http://www.ecosfron.org/publicaciones/>), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Dossieres EsF es una publicación digital trimestral de Economistas sin Fronteras.

Imagen de cubierta:
© REAS Aragón

Maquetación: LA FACTORÍA DE EDICIONES

Economistas sin Fronteras

Calle Gaztambide, 50

(entrada por el local de SETEM)

28015 Madrid

Tel.: 91 549 72 79

ecosfron@ecosfron.org

ISSN 2603-848X Dossieres EsF

PRESENTACIÓN

PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. UNA REFLEXIÓN COMPARTIDA

Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras

Elena Novillo Martín
Economistas sin Fronteras

Fernando Sabín Galán
Andaira S Coop Mad

Si echamos la vista atrás, podemos decir que diez años después del estallido de la crisis nada será como antes pese a la tozuda vocación que parecen tener desde algunos gobiernos y grandes empresas de reactivar las economías especulativas generadoras de nuevas burbujas. Un análisis del cuadro macroeconómico actual nos describe una situación de reactivación económica estatal muy sectorializada (construcción y terciario asociado al turismo), sobre la base de un largo ciclo de estancamiento económico que va generando, como en estos momentos, ciertas ilusiones de vuelta a pasados mejores para la clase media. Un periodo en el que se ha afianzado un modelo productivo de escaso valor añadido y en que las relaciones laborales se caracterizan por una elevada precariedad y la generación de rentas bajas. El futuro próximo parece confirmar un afianzamiento del fenómeno de grave desclasamiento, asociado a la incapacidad del sistema económico actual de dar respuesta a las expectativas materiales y profesionales de una frágil e impostada clase media española. Fruto de este panorama, asistimos a un fuerte cambio en la mentalidad de las generaciones nacidas al albor del período democrático iniciado a finales de los 70, que se puede observar tanto en el voto (ruptura del sistema de partidos tradicional) como en los hábitos de vida, en la búsqueda de acceso a renta/empleo o en el rol que tenemos como consumidores/as/usuarios/as de todo tipo de plataformas, productos... Sin duda, el fenómeno del 15M ha sido el hito destituyente-instituyente clave, por su capacidad de generar en torno a sí nuevas propuestas de defensa y democratización de la vida a múltiples niveles, así como de acelerar los profundos cambios que se están dando en nuestra sociedad.

En este contexto, y principalmente de la mano de un fuerte dinamismo social abierto por el 15M y de un marco propicio a la puesta en marcha de políticas locales orientadas a la promoción de economías transformadoras para lograr un desarrollo local integral, incluyendo el consumo responsable, se empiezan a diseminar, consolidar y escalar proyectos y programas

público-sociales de promoción y fortalecimiento del tejido productivo de la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante). Al mismo tiempo, el protagonismo ciudadano en la búsqueda innovadora de soluciones empresariales a las necesidades generadas por la crisis, el empleo en primer término, han propiciado un paulatino fortalecimiento del tejido productivo de la economía solidaria, sea a través de nuevos emprendimientos o de la consolidación de proyectos ya establecidos. Actores clave como corresponsables activos de estas iniciativas han sido las entidades miembro de REAS, Red de Redes¹ que, a lo largo de su andadura, y especialmente en los últimos años, se ha centrado en una estrategia de expansión del movimiento de Economía Social y Solidaria en muchas direcciones, pero de manera más clara en sectores clave de la economía: finanzas, energía, vivienda, alimentación, cultura..., dedicándose fundamentalmente a apoyar y afianzar iniciativas de emprendimiento colectivo y estructuras de apoyo mutuo entre entidades de ESS, como por ejemplo los mercados sociales.

El momento actual es sin duda propicio para analizar las prácticas empleadas, observando sus éxitos, obstáculos y retos. Los últimos dos congresos de Economía Solidaria, sumados a los Encuentros C2C de intercambio entre profesionales, activistas y organizaciones que desarrollan actividades de promoción y acompañamiento de iniciativas de Economía Social y Solidaria, nos han permitido ir asentando una reflexión necesaria sobre el impacto buscado y el alcance de los recursos que gestionamos. Este dossier pretende reunir gran parte de estas reflexiones y del conocimiento colectivo acumulado en estos encuentros periódicos.

El objetivo de este dossier es, por tanto, abrir el debate y abordar las cuestiones más clásicas referidas a los emprendizajes desde la ESS (financiación, gerencia, formas jurídicas...), sus límites y sus oportunidades,

1. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria.
<https://www.economiasolidaria.org>



poniendo encima de la mesa nuevas vías a explorar para avanzar en la transformación de empresas tradicionales a la ESS o la creación de modelos de iniciativas vinculadas a personas que trabajan desde la precariedad, pensando en cómo las herramientas de la ESS sobre el trabajo colectivo pueden mejorar sus condiciones. Éstas y otras cuestiones son las que se abordarán, con el propósito de provocar una reacción en el público lector para la construcción de diferentes cuestionamientos y un análisis crítico, a partir de experiencias prácticas y artículos con un contenido más teórico.

Este dossier se encuentra atravesado por diferentes nociones teóricas y prácticas que se circunscriben al ámbito de la Economía Social y Solidaria y que están en permanente debate y construcción. El punto de origen de los contenidos que se presentan tiene lugar en el II encuentro del C2C Conversaciones (<https://emprendes.net/c2c/>), realizado en Madrid en el pasado mes de febrero, al que asistieron más de 100 personas y más de 40 organizaciones de todo el Estado que trabajan en su cotidianidad en la promoción y generación de economía solidaria desde la práctica. La progresiva consolidación de estas organizaciones coincide, no casualmente, con la pérdida de capilaridad territorial y capacidad de actuación de las entidades tradicionales de representación de la economía social. Las nuevas fórmulas de agregación y confluencia, basadas más en objetivos sociopolíticos o de crecimiento económico —como son las redes de economía solidaria o sus mercados sociales—, están resultando más atractivas y dinámicas que las formas tradicionales de organización por familias sectoriales y/o jurídicas. Fruto de este dinamismo, surgen estos encuentros de promotores de ESS como un punto de encuentro e intercambio fundamental para la mejora de los procesos abordados, teniendo en cuenta sectores, destinatarios, formas de gestión y las fórmulas de innovación jurídica que se están impulsando.

El primer artículo, de **Romina Vinocur**, tiene por objetivo conceptualizar y aclarar algunos conceptos de

la Economía Social y Solidaria, definirla y distinguirla de la Economía Social. Además, se pone en cuestionamiento qué es una empresa social y qué se entiende por ella, y si realmente son empresas que forman parte de la ESS. Por último, se intenta entender la relación existente entre el emprendimiento y la ESS.

En el segundo artículo, **Guernica Facundo Vericat** comienza partiendo desde su experiencia personal y su evolución profesional, para plantear la necesidad de la participación e intervención de los gobiernos locales en el desarrollo de las comunidades y el territorio, en tanto se les ha otorgado la responsabilidad de garantizarnos una vida vivible. Este texto realiza un recorrido por las políticas de los últimos 30 años, período en el que el concepto de desarrollo sostenible comienza a instalarse y a ser debatido, examinando el concepto de crecimiento y la forma de medir el bienestar. De este modo, nos hace preguntarnos: ¿cómo ayudar a los gobiernos locales a ayudarnos? Es decir, nos interroga acerca de cómo la ESS debe articularse, articularnos, «ganar» en tiempos, pues estamos más en el hacer cotidiano que pensando estrategias públicas. En este sentido, propone pensar algunos elementos importantes a tener en cuenta: los porqués, los quiénes, los cómo y los qué. Los porqués: ¿qué significa desarrollo económico local desde la perspectiva de la ESS? Los quiénes: ¿de quién proviene la iniciativa de promover la ESS en un territorio? Los cómo: ¿qué formas de hacer política de desarrollo local contribuyen a la ESS? Por último, los qué: pero, ¿por dónde empezar? Finalmente, Guernica Facundo termina proponiendo estrategias combinadas para el desarrollo de la ESS.

Tras estos dos primeros artículos, contamos con seis artículos más que tratan diferentes aspectos del tejido productivo de la ESS.

El artículo de **Miguel Muñoz Medina** aborda la cuestión de la transformación de empresas en crisis (no sólo) a formas jurídicas de la Economía Social. En

este sentido, se propone el modelo de empresa social como oportunidad para relanzar (recuperar) una actividad económica preexistente en situación de cierre. Y esto lo plantea a través de un análisis de diversas situaciones que pueden ser viables para la transformación a empresa social, considerando si la actividad o modelo de negocio es viable, o, por el contrario, si la actividad o modelo de negocio no es viable en unas circunstancias dadas. El análisis tiene por objetivo dar cuenta de que la fórmula de empresa social, bajo una serie de condicionantes, puede representar una oportunidad para la continuidad de la actividad (y los puestos de trabajo) en determinadas circunstancias.

Durante el eje de Financiación y escalabilidad del C2C Conversaciones II edición, se persiguió identificar las principales trabas a la hora de buscar financiación y poder escalar proyectos, así como identificar y explorar las oportunidades presentes para el tejido de la ESS. Por lo tanto, el artículo —realizado por **Guillermo Villa Lobo**—, intenta dar respuesta a un debate central en la Economía Social y Solidaria, como es el del crecimiento y la escalabilidad de las entidades de la ESS, planteándose cómo salir de lo micro y de la zona de confort sin perderse en el camino.

Uno de los principales rasgos de la Economía Social y Solidaria es que sus expresiones prácticas (organizaciones empresariales, redes, experiencias comunitarias de generación de renta...) nacen desde el territorio, fruto de los procesos de detección de necesidades y de activación de soluciones que desde los agentes locales se generan. Así lo podemos ver en expresiones más formales, como las cooperativas y las empresas de inserción o en otras más informales, como los bancos de tiempo, las monedas sociales o los huertos comunitarios. El artículo elaborado por **M.^a Ángeles Díez López y Carlos Askunze Elizaga** describe precisamente la fuerte correlación entre la Economía Solidaria y el desarrollo local y comunitario, como forma de generación de iniciativas económicas que dan respuesta a las necesidades sociales.

Desde el eje número tres de Mutualización del C2C 2018 se ha contribuido con un artículo que ha corrido a cargo de **Patricia Polo Navarro y Cristina Sánchez Herrando**. Aquí se presenta lo que está sucediendo con los colectivos que trabajan desde la precariedad y que han comenzado a organizarse, con el fin de reivindicar sus derechos. La respuesta la han encontrado en la ESS. En este eje participaron diferentes experiencias del sector de los cuidados y del sector de re-

cogida y tratamiento de residuos en entornos urbanos, todas ellas de distintas partes del Estado. Por lo tanto, se proponen distintas reflexiones (retos, potencialidades, etc.) por parte de estos colectivos, al conformarse como estructuras cooperativas y buscar alianzas con actores estratégicos. También se comenta el rol que toman las administraciones públicas en este tipo de iniciativas, como los «ayuntamientos del cambio», que se inscriben en una «burbuja de la ESS», por cuya continuidad y sostenibilidad se teme.

El siguiente artículo, escrito por **Ricardo Antón Troyas y Guernica Facundo Vericat**, cuestiona y evalúa el emprendimiento desde la ESS en diferentes aspectos: metodologías, lenguajes, redes, etc. Comienzan por preguntarse: ¿emprender desde la ESS? Para desde allí compartir inquietudes, como el uso de herramientas (propias y compartidas) adaptadas de la economía convencional a la ESS. También se cuestionan si se comparte lo suficiente desde la ESS, es decir, si realmente se está haciendo el esfuerzo en converger y compartir en la promoción del emprendimiento colectivo, basado en nuestros valores de ESS. También se cuestionan el público al que nos dirigimos —¿personas ya sensibilizadas o no?— y cómo nos acercamos a ellas. A lo largo del artículo, se desgranar cada uno de estos elementos, que se trabajaron en el eje número 4 del encuentro: Avanzar sobre modelos de emprendimiento y proto-emprendimiento en la ESS. Para concluir el texto, las autoras se preguntan cómo seguimos enredándonos en esto de emprender desde la ESS, cuya respuesta fue ampliamente reflexionada a través de seis ejes en el encuentro del C2C.

Tras ello, **Gaël Carrero Gros** nos propone conocer los «Mercados sociales: un instrumento para la generación de tejido productivo en el marco de un proyecto transformador de la economía». En este texto se plantea cómo es el comportamiento de las iniciativas de la ESS ante retos como el uso de los canales de comercialización justos o la utilización de herramientas de financiación ética. Frente a este escenario, se presenta la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) como respuesta a los riesgos de desarticulación de la ESS. REAS, a través de los mercados sociales, que se encuentran en todo el territorio nacional, propone redes estables de producción, distribución, consumo y financiación que faciliten la intercooperación entre empresas de la ESS y personas consumidoras responsables. Los mercados sociales presentan diferentes formas jurídicas dentro de España, pero existe una característica clave que les hace

tener potencial transformador y emancipador respecto a la economía capitalista: la realización del sistema de *Auditoría Social* (que existe a nivel estatal) y los respectivos sistemas de *Balance Social* (que existen a nivel regional en los diferentes territorios), pues su realización permite medir la coherencia de las entidades, así como el cumplimiento de los principios de la ESS.

Finaliza el dossier con la recomendación y la reseña —en lugar de un libro sobre el tema, como se hace habitualmente en esta publicación— de un documental: **FOOD COOP**, sobre una iniciativa que fortalece el impulso de querer ir más allá como consumidoras responsables, activando nuestras neuronas espejo e invitándonos a generar proyectos colectivos, responsables y cooperativos para mejorar nuestra comunidad.

Agradecimientos

Aprovechamos este espacio para agradecer su colaboración a todas las personas que han hecho posible este dossier. También queremos agradecer a todas las redes, personas, colectivos, etc. que promocionan y difunden otra forma de hacer economía. Una economía justa, centrada en las personas sobre el capital, buscando otras maneras de consumir, emplearse y en definitiva de relacionarse, compartiendo el objetivo de un desarrollo local sostenible acorde con los recursos naturales y humanos existentes. Por último, a través de esta publicación, subrayamos la ratificación del Convenio 189 —sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas— de la OIT, cuyo objetivo de dignificar el empleo en general y el trabajo doméstico en particular suscribimos. ■

Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras

Estas líneas tienen por objetivo definir y aclarar algunos conceptos que hoy en día se están utilizando como sinónimos: economía social, economía social y solidaria, empresa social, emprendimiento (social), entre otros. Sabemos que muchas de estas palabras no son nuevas y que han comenzado a tomar una mayor presencia durante los últimos años. España viene atravesando una crisis económica cuyo recorrido va camino de cumplir una década. Por tanto, también resulta indispensable relacionar este conjunto de conceptos, y realidades, con el escenario de crisis. Pero no podemos comenzar por esto último sin abordar previamente la conceptualización de los distintos términos.

La Economía Social en España se enmarca en la Ley 5/2011, 29 de marzo.¹ Tal como se menciona en sus primeras líneas, la Economía Social (ES) se estructura a través de las primeras experiencias cooperativas, asociativas y mutualistas que surgen desde finales del siglo XVIII y se desarrollan a lo largo del siglo XIX en distintos países de Europa (Inglaterra, Italia, Francia o España). A partir de este concepto tradicional de origen decimonónico que engloba a las cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones, se fueron sucediendo en la década de los años 70 y 80 del pasado siglo y en distintos países europeos declaraciones que caracterizan la identificación de la Economía Social en torno a distintos principios.

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- La adhesión voluntaria y abierta.
- El control democrático por sus integrantes, conjunción de los intereses de las personas usuarias y del interés general, defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- El destino de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del in-

terés de los servicios a sus integrantes y del interés social.

Por otro lado, Economía Solidaria significa profundizar en el despliegue de una racionalidad económica diferente, cuya comprensión exige nuevos conceptos y nueva teoría económica. Igualmente, ambas coinciden en anteponer a las personas ante el capital, como forma de administrar los recursos.

Por lo tanto, para definir la Economía Social y Solidaria podemos hacer alusión a Luis Razeto (2010),² cuando señala: «El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad». Es decir, en su conjunto la Economía Social y Solidaria (ESS) propone nuevas formas de producción y consumo que sean socialmente y ambientalmente responsables.

La Economía Social y Solidaria desarrolla su estrategia en la creación de un tejido de redes que promocionan, visibilizan y fortalecen tanto iniciativas como los diferentes ámbitos de la vida de las personas que integran esta economía (consumidoras y trabajadoras). Estas redes o estructuras lo hacen desde la cooperación y la colaboración, para lograr la incidencia y el reconocimiento de la ESS como una forma alternativa al sistema hegemónico, demostrando que se puede hacer economía poniendo la vida en el centro.

Una de estas redes es la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), una red a nivel estatal, que se articula a nivel internacional a través de la Red Inter-

1. Ley 5/2011, 29 de marzo, de Economía Social.

2. Razeto, L. (2010). «¿Qué es la economía solidaria?». Recuperado de http://base.socioeco.org/docs/que_es_la_economia_solidaria_l.razeto.pdf

continental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS). Esta última red se encuentra conformada por redes continentales de la ESS comprometidas con la promoción de la ESS. El objetivo de esta red es fomentar la cooperación intercontinental y plantear la difusión de las temáticas que son de importancia para el fortalecimiento de este tipo de economía.

Por lo tanto, REAS desde sus inicios propone a la ESS como un instrumento para avanzar hacia una sociedad justa y solidaria, sostenible y comprometida. Uno de los elementos que nos permiten caminar hacia ese escenario es la creación de la carta de los principios de la ESS, que tienen coherencia y concordancia con los planteados desde la ley de ES, pero que profundizan más allá en ciertos aspectos relativos al medioambiente y a la conciliación de la vida.

Los principios de la ESS son los siguientes (Carta de principios de REAS, 2011):³

- Principio de equidad
- Principio de trabajo
- Principio de sostenibilidad
- Principio de cooperación
- Principio de compromiso con el entorno
- Principio «sin fines lucrativos»

De este modo, los principios de la ESS se constituyen como condición necesaria para considerar eficiente y eficaz un sistema económico de manera integral, proyecto ético de vida.⁴

La Economía Social es la que posee su marco legal en España y en él se aglutinan las diferentes formas jurídicas que comprende esta economía. Igualmente, esto no significa que por estar constituidas en esas formas jurídicas se materialicen automáticamente los principios de la ES. La ESS, en este sentido, se propone como más inclusiva y «presta» menor atención a la forma jurídica en la que se encuentra constituido el proyecto. En cambio, sí se incentiva el funcionar desde los principios planteados, y para ello se propone desde las diferentes redes de la ESS el uso de herramientas como el Balance Social de REAS⁵ o

el acompañamiento y asesoramiento desde diferentes entidades de la ESS a nuevos proyectos para el traspaso del conocimiento.

Con todo el auge y promoción de la ESS, suele surgir la pregunta acerca de si las empresas sociales forman parte de esta economía. Para ello se puede tomar la definición del concepto de Empresa Social que figura en Europa, creado por la Red Europea de Investigación (EMES, 1996).⁶ La empresa social pone el foco en el aspecto colectivo, democrático, y en su forma de hacer y comprender la economía. Se puede decir que una de las razones del surgimiento de este tipo de empresa se debe a la coyuntura, a la falta de respuesta ante la crisis económica por parte de los gobiernos y del sector privado. En esta línea, desde la sociedad civil surge el impulso por la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas económicos y sociales.

La EMES define a la empresa social como una empresa privada que se gestiona de manera autónoma y tiene por objetivo un impacto positivo en la comunidad. Esta empresa se encuentra gestionada y administrada por las mismas personas trabajadoras y socias, y la toma de decisiones se realiza de manera democrática y participativa. También se caracterizan por ser entidades sin fines de lucro; dicho de otro modo, la rentabilidad económica no es el centro, sino que lo son las personas. En Europa, las empresas sociales se constituyen de forma colectiva, relacionándose directamente con los valores y principios de la ES definidos por la Social Economy Europe (SEE).

Frente a esta concepción, en el mundo anglosajón se entiende de forma diferente a las empresas sociales: una de las principales diferencias radica en su formato individual, en donde el concepto de emprendedor «superpoderoso» toma más fuerza, a diferencia de cómo se plantea en Europa, según la comisión SEE.

Si nos ubicamos en España, las empresas sociales disponen de tres formas jurídicas: Empresas de Inserción (Ley 44/2007, de 13 de diciembre), Centros Especiales de Empleo (definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril) y Cooperativas de Iniciativa Social (artículo 106 de la Ley 27/1999, de 16

3. Carta de principios de REAS; <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

4. Guridi, L., de Mendiguren, J. C. P., y Carlos, J. (2014), *La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social solidaria*, Hegoa.

5. <https://madrid.mercadosocial.net/balance/>

6. Defourny, J., y Nyssens, M. (2012), «El enfoque EMES de la empresa social desde una perspectiva comparada», *CIRIEC-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 7-34.

de julio), todas ellas enmarcadas en la ley de Economía Social.

Emprendimiento (social) y Economía Social y Solidaria (ESS)

También cabe hacer referencia al término de emprendimiento, una palabra que en los últimos años se ha instalado en el discurso público, a consecuencia de la crisis económica, lo que no significa que no existiera de manera previa a la coyuntura actual ni que no tuviera otros nombres (como autoempleo, trabajo por cuenta propia, autónoma/autónomo...). En los medios de comunicación, pareciera que anteponiendo la palabra emprendimiento para hacer referencia a la gestación de un nuevo proyecto empresarial, éste tomará más fuerza, transmite más glamour, seguridad y novedad.

Emprendimiento social, tal como dicen Díaz-Fonca, M., y Marcuello, C. (2014),⁷ hace referencia a procesos en donde se crea valor, pero siempre con el enfoque de tener un impacto social positivo, estímulo por el cambio social y la satisfacción de las necesidades sociales.

También se entiende que el emprendimiento social actúa como herramienta de inclusión social. En este sentido, en una de las estrategias europeas (Estrategia Europa 2020),⁸ se propone potenciar un crecimiento y mejora de la calidad del empleo generando una sociedad inclusiva, superando las deficiencias estructurales de la economía europea. Por tanto, tiene una relación directa con las empresas sociales de la Economía Social y Soli-

daria, en las cuales se busca un impacto positivo en la comunidad a través de la cohesión social y del principio de compromiso con el entorno y del respeto al medioambiente.

Trasladando ésto al ámbito español, los gobiernos han creado iniciativas gubernamentales que incentivan el emprendimiento, aunque aún falta por avanzar en cuestiones como la reducción de trámites burocráticos, la reducción de cargas impositivas o el incremento y facilidad de acceso a la información sobre las diferentes formas jurídicas a la hora de generar un proyecto colectivo. Igualmente, en los territorios donde

gobiernan los llamados «ayuntamientos del cambio» se pueden encontrar programas de acompañamiento y apoyo a la promoción, creación y fortalecimiento de proyectos de la ESS. Algunos ejemplos concretos de esto son:

[...] los gobiernos han creado iniciativas gubernamentales que incentivan el emprendimiento, aunque aún falta por avanzar en cuestiones como la reducción de trámites burocráticos, la reducción de cargas impositivas o el incremento y facilidad de acceso a la información sobre las diferentes formas jurídicas a la hora de generar un proyecto colectivo. Igualmente, en los territorios donde gobiernan los llamados «ayuntamientos del cambio» se pueden encontrar programas de acompañamiento y apoyo a la promoción, creación y fortalecimiento de proyectos de la ESS.

- **Madrid:** Oficinas de Economía Social del Ayuntamiento de Madrid, Proyecto MARES (Ayuntamiento como socia) y Puntos de atención y asesoramiento de REAS (convenio con el Ayuntamiento).

- **Cataluña:** Fundació Unió de Cooperadors de Mataró, La comunicadora (Asesoramiento para proyectos de Economía Social y Solidaria), Còpolis (en el marco de la red de Ateneus Cooperatius de Catalunya, se orienta prioritariamente a la creación de coope-

rativas, así como a la creación de puestos de empleo en cooperativas existentes).

- **Euskadi:** planes de actuación de la Dirección de Economía Social, orientados a la creación de 600 empresas de Economía Social a lo largo del periodo 2017-2020. También se contemplan ayudas integrales que fomentan la promoción, el emprendimiento, la transformación de empresas mercantiles y el apoyo a las empresas en dificultades o en procesos de relevo generacional que quieran transitar hacia la Economía Social para asegurar la continuidad empresarial y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

7. Díaz-Fonca, M., y Marcuello, C. (2014), «Las empresas sociales en España: concepto y características», *Gizarte Ekonomiaren Euskal Aldizkaria-Revista Vasca de Economía Social* (8).

8. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_en

¿Por qué la Economía Social y Solidaria se ha convertido en una alternativa a potenciar en el contexto actual de crisis socioeconómica?

La ESS puede plantearse como alternativa desde su promoción a la generación de empresas colectivas (emprendimiento colectivo); se presenta como una opción más realista y sólida, basada en el apoyo mutuo entre varias personas, por sus mismos principios. Si tomamos cifras de cooperativas constituidas en España hasta la actualidad, según CEPES⁹ la cifra asciende a un total de 20.958 organizaciones; cifra que se ha incrementado paulatinamente a lo largo del período de crisis económica. En este sentido, ¿acaso esta forma jurídica, enmarcada en la Economía social, soporta mejor la crisis? La respuesta está en que debido a su gestión democrática y a la primacía de las personas frente a la valorización del capital, en estas empresas se ha destruido un 6,5% de empleo menos que en el resto de las empresas, según CEPES, y se han gene-

rado 190.000 nuevos puestos de empleo y 29.000 nuevas empresas en los últimos 8 años. De este modo, la Economía Social se presenta como una herramienta de creación de empleo de calidad, basada en unos principios éticos que fomentan la igualdad de oportunidades para sus integrantes y la comunidad, así como la sostenibilidad ambiental en su hacer y el compromiso con su entorno.

Por tanto, uno de los retos de la ESS es continuar proponiéndose como una alternativa o herramienta de cambio en este escenario. Si planteamos potenciar el cambio social desde sus herramientas (banca ética, comercio justo, consumo responsable, entre otras) y desde su forma de organizarse (proyectos de acompañamiento, asesoramientos, formación, incentivos fiscales, entre otros), es necesario contar con un diálogo y debate constante con las administraciones públicas y continuar profundizando las redes de cooperación de la ESS. ■

9. <https://www.cep.es/social/estadisticas>

Guernica Facundo Vericat
LabCoop

Antes de empezar, creo que es importante decir, abiertamente, que lo que voy a compartir procede de lo construido con otras, en especial mis compañeras de cooperativa, pero sí, está personalmente sesgado.

Sesgado, principalmente, porque estoy convencida de la forma en cómo se plantea nuestro papel y el de los gobiernos locales con respecto al desarrollo de nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestras ciudades. Mi formación y experiencia profesional han estado siempre ligadas a la gestión local y al diseño de políticas de «desarrollo económico local», donde todo era muy fácil, sota-caballo-rey: políticas activas de ocupación, apoyo al tejido empresarial y comercial, promoción del emprendimiento y planificación estratégica del territorio. Todo estaba inventado y lo importante era aplicar una buena combinación de estas líneas políticas y técnicas y saber cuáles eran los factores diferenciales de nuestro municipio, para potenciarlos y diferenciarnos del municipio vecino. Pero mi propia evolución personal y profesional hacia la ESS ha cambiado mi forma de ver cómo los gobiernos locales pueden y deben intervenir en el desarrollo de las comunidades y el territorio, donde les hemos dado la responsabilidad de garantizarnos una vida vivible.

Así que me he propuesto compartir con vosotras el hecho de que, aunque no partimos de la nada (no inventamos la rueda y años de práctica y ríos de tinta han corrido sobre el «desarrollo económico local»), tenemos una gran oportunidad, una gran responsabilidad y un montón de retos para ayudar a los gobiernos locales a cuidar y amplificar las prácticas de la ESS.

No partimos de la nada

La crisis económica que empezó en 2007 obligó a los gobiernos (locales, estatales e internacionales) a revisar los factores que habían sido considerados básicos para el desarrollo económico local en las últimas décadas. Como escribía Joan Subirats en 2014, «mu-

chas políticas que los poderes públicos realizaban parece que van quedando obsoletas y es necesario repensar qué nuevas respuestas encontramos colectivamente ante los retos comunes que se nos plantean. Y esto afecta también a los gobiernos locales y a las necesarias dinámicas de desarrollo y sostenibilidad territorial y local.»

Haciendo una síntesis extraordinaria (y reduccionista) de los marcos teóricos económicos que han dado lugar a las políticas de desarrollo local desde mediados del siglo XX, se observa una evolución desde la necesidad de atracción de factores exógenos y de promoción de las grandes infraestructuras para poder generar «polos de desarrollo» hacia teorías que apoyan la necesidad de valorización de los factores endógenos y de cultura económica. En paralelo a las políticas de crecimiento económico y su enorme influencia en las políticas de desarrollo local, nace en 1987 el concepto de «desarrollo sostenible» (Informe Brundtlan), que cuestiona el concepto de crecimiento y la forma cómo se mide el bienestar. Así mismo, nace la teoría del «desarrollo abierto y endógeno», que pone el foco en la interdependencia entre los factores internos en un territorio y lo que pasa en el resto del mundo, entre desarrollo endógeno y globalización.

Ambos paradigmas son hoy los marcos teóricos económicos dominantes y, sumados, han dado lugar a un tercer enfoque, el del «desarrollo basado en el lugar» (Place-based development), que tanto la OCDE como la Comisión Europea reconocen hoy como la mejor de las estrategias de desarrollo local, ya que permite un auténtico desarrollo de abajo-arriba o en red, enfatiza el papel de los gobiernos locales y valoriza los nuevos procesos de gobierno basados en la participación ciudadana y la cocreación de políticas públicas.

Como explica Antonia Casellas, «la crisis económica y la necesidad de revisar las políticas de desarrollo local tuvieron, en primer lugar, un aspecto positivo, ya que se abrió la posibilidad de repensar y cuestionar con libertad los factores de crecimiento que habían

dominado el discurso y las prácticas en el desarrollo económico local hasta finales de la primera década del siglo XXI. Un ejercicio difícil antes de la crisis debido a que la inercia del sistema y los éxitos aparentes silenciaban la posibilidad de análisis críticos. En segundo lugar, también permite plantear la posibilidad y la idoneidad de nuevas estrategias de viabilidad económica y social que han pasado desapercibidas, cuando no han sido menospreciadas, por parte de los poderes públicos, los especialistas consultores en desarrollo local y los académicos estudiosos de la interrelación entre la economía y el territorio».¹

¿Cómo ayudar a los gobiernos locales a ayudarnos?

Un gobierno local puede ser un elefante en una cacharrería, cuando el tejido de economía solidaria es delicado: si es residual, si las prácticas y organizaciones somos pequeñas y económicamente modestas, si el nivel de articulación entre nosotras es débil o inexistente, si somos prácticas fundamentalmente comunitarias o activistas.

En cualquier caso, y por muy potente que sea el tejido de economía solidaria en un territorio, se nos plantea el reto de transmitir a los gobiernos locales que: somos pocas y no siempre suficientemente articuladas; nuestras realidades económicas son modestas; no tenemos tiempo, estamos más por el hacer de nuestro día a día que por el pensar estrategias públicas. Pero, tenemos grandes aspiraciones para la sociedad en su conjunto; somos exigentes, esperamos mucho de los gobiernos locales, los necesitamos, y no nos vale cualquier intervención pública; amamos nuestra independencia y capacidad de autoorganización, nos preocupa perderla y nos sentimos a veces desbordadas por las demandas de los gobiernos locales. Así que nos ponemos del lado de los gobiernos

locales que desean ayudarnos, intentando no perder la visión crítica de lo que hacen y, sobre todo, de cómo lo hacen; en especial cuando las personas, con nombres y apellidos, que tienen responsabilidades técnicas y políticas en los gobiernos locales han sido en algún momento nuestras compañeras de fatigas. Para nosotras hay algunos elementos importantes a tener en cuenta: los porqués, los quiénes, los cómo y los qué.

[...] nuestra labor debería ser, en primer lugar, ser honestas con los equipos técnicos y políticos locales y trasladarles desde un buen principio que deberán: revisar sus concepciones políticas sobre economía, ESS y desarrollo local — en especial, debemos desterrar la imagen de la ESS como una economía marginal, paliativa o reparadora—; debemos compartir con los gobiernos locales que la ESS no es un sector (ni nuevo ni viejo), sino una forma de entender el ciclo económico, los actores que intervienen y las relaciones que se establecen, una economía entera y diferente de la capitalista, que no busca adaptarse en ésta sino superarla.

Los porqués. ¿Qué significa desarrollo económico local desde la perspectiva de la ESS? Nuestro papel debería ser, en parte, ayudar a que los equipos técnicos y políticos comprendan desde un inicio que promover la ESS debería suponer un cambio estructural en las dinámicas económicas del territorio, que no nos conformamos con un premio a cooperativas o unas charlas en institutos de secundaria sobre comercio justo, que queremos un cambio profundo de las dinámicas económicas y sociales, que lo queremos todo.

Por ello, nuestra labor debería ser, en primer lugar, ser honestas con los equipos técnicos y políticos locales y trasladarles desde un buen principio que deberán: revisar sus concepciones políticas sobre economía, ESS y desarrollo local —

en especial, debemos desterrar la imagen de la ESS como una economía marginal, paliativa o reparadora—; debemos compartir con los gobiernos locales que la ESS no es un sector (ni nuevo ni viejo), sino una forma de entender el ciclo económico, los actores que intervienen y las relaciones que se establecen, una economía entera y diferente de la capitalista, que no busca adaptarse en ésta sino superarla. También deberemos compartir que una política de promoción de la ESS no se puede enmarcar en cualquier enfoque del desarrollo local, sino en uno basado en una visión compartida en la comunidad sobre su futuro deseable, una visión que no puede ser perfectamente cerrada, pero sí lo suficiente como para proveer de rumbo a las políticas públicas. Tiene que ser, además, un de-

1. Casellas, A. (2014), «Desarrollo local y territorio (del crecimiento indiscriminado a la viabilidad social y económica)».

sarrollo holístico, capaz de generar renta y resolver necesidades materiales, pero también de crear a la vez vínculos sociales, conocimiento, empoderamiento ciudadano, conciencia crítica, solidaridad, etc., así como de desaprender las fórmulas clásicas de desarrollo local: planificación estratégica hacia la especialización territorial, políticas activas de ocupación, promoción emprendedora y apoyo al tejido empresarial y comercial. Igualmente, asumir que el desarrollo de la ESS debe estar protagonizado por la misma ESS y que la administración local debe tener un papel facilitador, no sustitutivo, e integrar que la ESS nace de la práctica y después se hace teoría, pero que en ningún caso hay recetas únicas, porque creemos en el aprendizaje mutuo, pero no en la transferencia erudita ni en la réplica automática.

Los quiénes. ¿De quién viene la iniciativa de promover la ESS en un territorio? Cuando a una administración local se le propone promover la ESS en su territorio, es sutilmente interesante saber de quién viene la iniciativa: ¿del personal técnico que cree o practica la ESS en su esfera personal; del mandato político que quiere liderar cambios hacia la ESS; del personal de confianza política que empuja las estructuras hacia la ESS?

No es igual convencer al equipo político de que tiene que liderar una propuesta técnica, que convencer al equipo técnico de que una propuesta política se debe llevar a cabo. Mal que nos pese, las administraciones son instituciones fuertemente verticalizadas y los circuitos de información y mandato van de arriba abajo, pero las verticalidades tienen sus debilidades y no siempre la circulación de mandatos y demandas es lineal ni real.

En los inicios, es probable que sea una persona (idealmente, un equipo) la que encarnará el trabajo de la administración local en ESS. Las personas, con nombres y apellidos, que lideren el proceso de inclusión de la ESS en la política local (a nivel técnico como político) tienen mucha importancia: la personalidad, sus vínculos personales con la ESS, la antigüedad, su rol dentro de la institución, el nivel de responsabilidad (especialmente, cuando se trata del nivel técnico), el volumen presupuestario que gestiona (especialmente, cuando se trata del nivel político), entre otros, serán elementos que determinarán el alcance y profundización del trabajo en ESS que se realice. Será importante que se sientan/consigan estar acompañadas desde dentro y desde fuera de la administración.

Los cómo. ¿Qué formas de hacer política de desarrollo local contribuyen a la ESS? Es importante trasladar a los ayuntamientos que tan importante es lo que hacen como cómo lo hacen. Algunos criterios que podrían servir de referencia son la transversalidad, la coproducción, la cooperación creativa con la ciudadanía y la paciencia.

Transversalidad. La ESS no debería encerrarse en una única política pública, sino que debería irrigar todas las políticas públicas locales. Es importante ayudar a construir confianza interna (entre áreas, servicios, concejalías, etc.). Es importante plantearles si lo que quieren es abordar grandes temas que afectan a toda la estructura administrativa (presupuestos, contratación, compras, municipalización de servicios públicos, etc.) o bien, si prefieren centrarse en algunas temáticas concretas (territorio, sostenibilidad, educación, cultura, atención social, etc.).

Coproducción. Los gobiernos locales deberían evitar la tentación de hegemonizar el ejercicio político. La política local de ESS se debería entender como una política básicamente relacional con la red de agentes que interactúen en el territorio, para diseñar, ejecutar, seguir y evaluar conjuntamente el ejercicio político, en el marco de instancias conjuntas de gobierno, con funcionamiento democrático y competencias tanto consultivas como decisorias.

Cooperación creativa. Las personas deben ser, a la vez, el objeto y el principal sujeto del desarrollo local. A lo mejor el ayuntamiento no tiene recursos, pero las personas seguro que disponen de activos todavía más valiosos que el capital ignora o subutiliza: conocimientos, habilidades, experiencia, ingenio, entusiasmo, tiempo, solidaridad, etc. El reto es mantenerlos activos (el individualismo, la apatía y el paro los desactivan) y ayudarlos para que se conecten y detecten posibilidades de apoyo mutuo.

Paciencia. La ESS es lluvia fina. Desarrollarla necesita tiempo y paciencia; debemos pedir a los gobiernos locales que se planteen en qué plazos temporales quieren trabajar y obtener resultados e insistir tanto como sea posible en que las políticas de ESS deben estar orientadas a futuro y asociadas a estrategias de largo plazo. Es también nuestra responsabilidad trasladar a los gobiernos locales que las iniciativas de ESS se basan en procesos colectivos y, por lo tanto, su toma de decisiones es más pausada; en general es más sólida, pero muy pocas veces es rápida ni atiende a los

ritmos que los condicionantes externos quieran imponer. Cuando las decisiones colectivas no están maduras, forzarlas es mala estrategia, sólo conduce a generar falsos acuerdos o desavenencias difíciles de reorientar. Respetar estos ritmos no siempre es fácil; menos cuando, desde la perspectiva de las administraciones, el cumplimiento de plazos públicos marca a menudo la agenda y los presupuestos.

Sean cuales sean los criterios y las condiciones internas de partida, la principal recomendación que deberíamos hacer sobre cómo abordar políticas de desarrollo local es de sentido común: con lo que ya hay y con lo que necesita lo que ya hay. A menudo los gobiernos locales, especialmente desde lo político, sienten que desconocen la ESS de su territorio. Deberíamos desaconsejarles que empiecen ninguna intervención sin identificar quién está desarrollando ya prácticas de ESS, y que primero se acerquen a ellas para preguntarles, desde la humildad, qué puede hacer el gobierno local por ellas. Debemos velar para que identifiquen, valoren y cuenten activamente con las iniciativas que vienen rompiéndose las pestañas para que la ESS sea una realidad en su comunidad y su territorio.

Los qués. ¿Pero, por dónde empezar? A menudo muchos ayuntamientos desarrollan políticas de ESS sin saberlo (mercados de proximidad, medidas contra la pobreza energética, huertos sociales, etc.). Ayudarles a identificar lo que ya hacen, ponerlo en valor y darle forma de política pública integral es también un paso de autoreconocimiento que los gobiernos locales agradecen.

Cuando los ayuntamientos quieren pasar de una suma de acciones a una política local de desarrollo de la ESS, podríamos plantearles que pueden seguir distintas estrategias (combinables entre sí):

- Normativas, que favorezcan un marco de relación con la ESS, en especial a través de cláusulas sociales y ambientales, y de revisión e integración de criterios en sus decisiones de compra pública responsable.
- De fertilización, que promuevan el humus que sostiene y hace crecer el árbol de la ESS: identificando prácticas de ESS en el municipio, dando visibilidad a esas prácticas, promoviendo el vínculo del tejido asociativo local con esas prácticas, vinculando la población infantil y más joven con el conocimiento de la ESS y quién la encarna en el municipio, etc.
- De impulso, apoyando la creación y maduración de iniciativas de ESS e invirtiendo en proyectos emblemáticos que sean tractores; para ello, cada territorio debería identificar sus prioridades, es decir, sus principales necesidades y potencialidades sociales, económicas, culturales y ambientales.
- De uso, facilitando en el territorio el uso de los bienes materiales e inmateriales (locales, viviendas, herramientas, saberes, cuidados, transportes, energía, etc.) y no su propiedad; promoviendo el compartir por encima del poseer, el acceso libre y abierto, por encima del acceso propietario.
- De conocimiento, detectando y midiendo el impacto de la ESS a nivel local, promoviendo la investigación en el campo de la ESS y garantizando la evaluación de políticas públicas de desarrollo local.

Trabajar el desarrollo local desde la perspectiva de la ESS supone identificar y potenciar aquello que ya existe, hacer emerger nuevas realidades de ESS y ampliar sus lazos con las formas de economía hegemónica que se den en el territorio. ■

EL MODELO DE EMPRESA SOCIAL COMO OPORTUNIDAD PARA RELANZAR (O RECUPERAR) UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREEXISTENTE EN SITUACIÓN DE RIESGO DE NO CONTINUIDAD

Miguel Ángel Muñoz Medina
Social Business Development

Todas habremos escuchado en alguna ocasión alguna experiencia donde las personas trabajadoras de una empresa que cerraba han constituido una cooperativa para, entre otras cosas, salvar sus puestos de trabajo. Esta solución de último recurso, asociada a la «valentía», los movimientos obreros y civiles, etc. está muy presente en el imaginario colectivo. ¿Quién no recuerda los casos de recuperación colectiva de actividades durante las crisis industriales de los años 70 y 80?

A pesar de toda la lírica y emoción, queremos destacar que —afortunadamente— la aproximación a la em-

presa social (cooperativa o laboral) no necesariamente se produce en situaciones de crisis empresarial. La aproximación a la empresa social a partir de realidades (actividades) que no fueron originalmente concebidas como tales, se aborda en la actualidad como una alternativa real y natural. Una aproximación factible, viable y deseable, ya que responde a una necesidad colectiva demandada de una economía alternativa más justa, comprometida y equitativa.

Las situaciones más conocidas y estudiadas de aproximación a la fórmula cooperativa o laboral son:

1. La actividad o modelo de negocio es viable La empresa social es una oportunidad de profesionalización, sucesión o crecimiento.	1. Transformación de una sociedad civil privada a cooperativa o sociedad laboral. El crecimiento en número de socios (autónomos) aconseja una fórmula jurídica diferente. Por organización, tamaño, condiciones fiscales y de responsabilidad jurídica, la cooperativa se configura como una alternativa a considerar.
	2. Transformación o promoción por parte de una asociación de una cooperativa. Con convivencia o no de ambas formas jurídicas. La asociación promueve una cooperativa que profesionalice los servicios prestados.
	3. Reempresa: jubilación de la propiedad y cesión del negocio a las personas trabajadoras.
	4. Promoción de una cooperativa por parte de una fundación. La fundación promueve una cooperativa que profesionalice los servicios que presta.

2. La actividad o modelo de negocio no es viable en las circunstancias actuales

La empresa social es una oportunidad a considerar para el relanzamiento y recuperación de la actividad.

1. Transformación sociedad mercantil a cooperativa o sociedad laboral

La propiedad «socializa» el negocio en favor de sus personas trabajadoras (o parte de ellas). La nueva cooperativa hereda los derechos y obligaciones jurídicas de la anterior empresa.

Normalmente, corresponde con casos en que la actividad es viable mediante la recapitalización de la empresa. La propiedad puede continuar vinculada a la empresa social o no.

2. Creación de una cooperativa o sociedad laboral *ex novo* sin continuidad de la sociedad mercantil (actividad preexistente)

Normalmente, se corresponde con casos en que sólo una parte del negocio es viable y, por tanto, la parte «buena» del mismo se traspasa a la nueva cooperativa.

También corresponde a la situación de concurso de acreedores, donde los trabajadores presentan una vía de continuidad mediante la constitución de una nueva cooperativa.

En algunos casos, los trabajadores despedidos deciden crear un nuevo negocio (mediante la constitución de una empresa cooperativa o laboral) e iniciar una nueva actividad económica que recoja la experiencia colectiva acumulada.

Fuente: Aracoop I si fem una cooperativa¹

La empresa social no es la solución a una situación de crisis, es una forma de organización absolutamente normalizada que responde a unos objetivos empresariales y sociales. La empresa social es una alternativa deseable y a tener en cuenta, demostradamente competitiva respecto a otras formas jurídicas de tipo mercantil. Insistiendo en este hecho, cierto es que la fórmula de empresa social, bajo una serie de condicionantes que analizamos a continuación, puede representar una oportunidad para la continuidad de la actividad (y los puestos de trabajo) en determinadas circunstancias.

En este artículo analizamos el caso más dramático de aproximación a la empresa social, aquél en que la actividad corre un riesgo severo de desaparecer y donde la empresa mercantil se encuentra en una situación

de concurso de acreedores o directamente cierre patronal. La intención no es otra que demostrar el mucho camino que nos queda por recorrer y el potencial real de recuperación de empresas que la fórmula de empresa social pone a nuestro alcance.

Creación de una cooperativa o sociedad laboral *ex novo* sin continuidad de la sociedad mercantil (actividad preexistente): ¿cuál sería el perfil de empresa potencialmente recuperable?

Analizamos a continuación el contexto-marco a partir del análisis de insolvencias y extinciones empresariales de los últimos años y, en concreto, a partir del análisis de la figura del concurso de acreedores.

1. http://www.aracoop.coop/wp-content/uploads/Manual_Conversio.pdf

Tabla 1. Total empresas concursadas por años²

País	Número Concursos En 2015	Variación 2015/2014 En %	Ratio Concursos/ N.º empresas	Población* (En millones Habitantes)	Pib ** (En miles de Millones €)	Pib % Δ ∇
Francia	61.548	+1	2,1	66	550	+1,3
Alemania	23.230	-3.3	0,6	80	757	+1,7
Reino unido	14.629	-10	0,4	64	652	+1,9
Italia	13.896	-21,60	0,4	61	409	+0,8
Portugal	9.930	+0,77	0,8	10	45	+1,4
Dinamarca	4.029	0	1,4	5	66	+0,5
Finlandia	2.574	-13,8%	0,9	5	51	-0,2
España	4.916	-25,1	0,1	46	272	+3,4

Fuente: elaboración REFOR-CGE, Registro de Expertos en Economía Forense-Consejo General de Economistas, a partir de selección variables y tablas del INE sucesivos años.

Tabla 2. Evolución de empresas concursadas por sectores³

Actividad económica	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura y pesca	5	9	10	21	38	51	53	64	71	83	57	71
Industria y energía	58	329	297	324	664	1.158	1.013	1.125	1.531	1.575	1.023	626
Construcción	46	159	185	256	1.064	1.670	1.599	1.914	2.487	2.430	1.511	992
Comercio	38	185	192	204	444	800	816	1.049	1.505	1.687	1.272	1.054
Transporte y almacenamiento	9	43	34	31	99	182	243	265	362	316	253	164
Hostelería	6	35	35	30	69	95	165	188	277	400	369	293
Información y comunicaciones	4	20	22	24	42	65	86	100	152	217	210	176
Inmobiliarias financieras y seguros	0	29	15	30	130	148	171	189	268	373	253	169
Activid. profesionales, científ, y técnicas	6	37	33	31	118	177	219	263	355	573	425	376
Activid. administrat. y servicios auxiliares	3	32	32	29	72	125	162	192	287	455	284	213
Sin clasificar	18	49	61	53	154	410	463	561	800	1.034	907	782
Total'	193	927	916	1.033	2.894	4.881	4.990	5.910	8.095	9.143	6.564	4.916

* El número de concursos de 2004 corresponde al dato del último cuatrimestre del año. El número de concursos total de esta tabla no coincide con los totales de la Tabla 1, ya que en los análisis atendiendo a las características de las empresas concursadas no se incluyeron a las personas físicas en concurso sin actividad empresarial.
Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En **2016**, de las 4.080 concursadas el **36,76%** tenían una **facturación inferior a 250.000 euros**; en el lado opuesto, sólo el **3,87%** tenían una facturación superior a los 5 millones de euros.

De las **4.080** concursadas, **856** pertenecían al sector **comercio** y **739** al sector de la **construcción** (los dos sectores más afectados por insolvencias). **Más del 98% de las pymes y micropymes** que entran en concurso en España acaban en liquidación y sin continuidad de actividad.

- <http://s03.s3c.es/imag/doc/2016-03-02/EstudioReforConcursos.pdf>
- http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3083_9C606507B7D93F4AA65EA0350BB5267D.pdf

A pesar de que España representa más de la mitad de las empresas recuperadas en Europa mediante la vía laboral (un dato que nos sitúa en una posición de liderazgo absoluto), el número total de recuperadas en los últimos cinco años es inferior a las 75 anuales (fuente COCETA), de un total de 35.000 concursos presentados y resueltos. Si además tenemos en cuenta que la presentación de concursos en España es de 20 veces inferior a Francia, 6 respecto a Alemania y 4 veces menos que en Reino Unido, podemos concluir con: pymes y micropymes cierran sin que la continuidad por vía laboral sea ni tan siquiera explorada como una posibilidad, a pesar de los ingentes esfuer-

zos por parte de instituciones y movimientos asociados de la economía social en España.

¿Qué tipo de empresas son susceptibles de ser recuperadas con mayor facilidad por parte de los trabajadores?

Aunque a priori no existen limitaciones ni de tamaño ni de actividad que impidan la continuidad por la vía laboral, es cierto que los principales casos en que se pueden detectar tienen que ver con el tamaño —facturación y número de personas empleadas— y el sector de actividad.

Tamaño	1-9 trabajadores (+50%) Menos de 50 trabajadores (85%)
Facturación	Menos de 250.000 € (+35%) Menos de 2 millones € (85%)
Sectores (por orden de importancia)	Comercio Construcción Industria y energía Actividades profesionales Hostelería
Resultados concursos de acreedores	95% son voluntarios 95% de los concursos con resultado de liquidación
Porcentaje de recuperación mediante la vía laboral (2010-2015)	44.974 concursadas 50-75 recuperaciones anuales por la vía laboral aproximadamente en España (fuente CECOP). El año 2013 fueron 75, siendo España el país con mayor número de recuperaciones (50% del total europeo).

En el caso de grandes empresas (o con posicionamiento de marca o cuota de mercado relevante), éstas son adquiridas por la competencia, y en el caso de las microempresas (sector servicios y comercio en particular), son liquidadas antes que se detecte la posibilidad de ayudarlas o reconducir su actividad.

¿Cómo recuperarlas (plantear la vía laboral) y cómo actuar?

En primer lugar, es absolutamente imprescindible detectar a tiempo y poder realizar una diagnosis que permita inferir si puede ser salvada totalmente o en parte. Indicamos a continuación las condiciones que pueden guiarnos en dicho proceso:

Condiciones necesarias

- Masa crítica de personas trabajadoras dispuestas a invertir su indemnización y prestación por desempleo (capitalización).
- Estructura del equipo humano equilibrada, con posibilidad real de garantizar la prestación-continuidad de la actividad.
- Exigencias del RD 11/2014 de 5 de septiembre en cuanto a la asunción de deudas (que permita la viabilidad de la sucesión de empresas).

Condiciones suficientes

- La actividad sería viable con una composición diferente de pasivos. Es viable desde el punto de vista de mercado y situación competitiva.
- Las nuevas personas trabajadoras —propietarios/as— han de adaptarse a su nueva situación (asumir su papel como empresarios y organizarse). Tienen que aprender a ser cooperativistas o personas socias de empresa laboral, lo que representa y su funcionamiento. Un proceso formativo y de adaptación es absolutamente necesario.
- Asesoramiento profesional, tutela y/o seguimiento a lo largo del proceso.

Dada la complejidad de dichos procesos y, a pesar de que cada uno tiene sus propios e individuales condicionantes, elaboramos de manera colectiva una guía dirigida a los y las profesionales que han de guiar dichos procesos. Una guía metodológica que, sumada a otras iniciativas y publicaciones, pueda facilitar los procesos de recuperación e incluso plantear iniciativas que permitan «detectar» estas situaciones y poder actuar a tiempo.

El necesario liderazgo de las iniciativas de la Economía Social y Solidaria para salvar empleos y actividad

Tal y como indicamos al inicio del artículo existen numerosas experiencias como para avalar la posibilidad de articular una alternativa real al cierre mediante la vía laboral.

Anteriormente, el principal baluarte de estas recuperaciones era la voluntad de las personas socias trabajadoras de las futuras cooperativas (aunque más tarde se sumaran apoyos institucionales). Por citar algún caso de recuperación durante anteriores crisis, las cooperativas MolMatric Sccl⁴ en Cataluña (constituida en 1982) o Mapsa Cooperativa⁵ (Grupo Mondragón), ejemplos de cooperativas en activo y muy consolidadas. El común denominador de la mayoría de las recuperaciones era su pertenencia al sector industrial, con una masa crítica de personas trabajadoras (pyme de tamaño medio) y una base social muy activa (movilizada y liderada por los sindicatos principalmente).

Durante la última gran depresión española (2008-2014), de la que aún sufrimos sus consecuencias, se han articulado numerosas iniciativas gracias a la entente entre la ESS y las Administraciones (principalmente autonómicas). Para ello se han realizado publicaciones y guías y articulado programas específicos (ver bibliografía recomendada al final del artículo). Respecto a los programas, dirigidos a la detección de casos, sensibilización y actuación, podemos destacar los llevados a cabo por el programa Aracoop⁶ en Cataluña, la Junta de Andalucía (No jubiles tu idea) y más recientemente el programa europeo Saving Jobs!⁷ liderado por COCETA. Es destacable como el perímetro de actuación se amplía. Ya no hablamos únicamente de empresas en crisis, sino también de empresas que cierran ante la jubilación del propietario/a.

Por indicar algún ejemplo analizado —esperemos próximamente la publicación de una guía completa de casos—, podemos encontrar los de Salcedo Muebles,⁸ MEC 2010⁹ y Ambulancias Andalucía,¹⁰ recuperados en situación de concurso de acreedores, pero también los de Nou Indret,¹¹ recuperada en situación de jubilación de la propiedad, y el de Musicoop¹² como ejemplo de transformación.

En opinión del autor que firma el presente artículo, si destinamos esfuerzos conjuntos para la detección preventiva de las situaciones (antes del cierre definitivo o liquidación) y se elaboran programas que sensibili-

4. <http://www.molmatric.coop>

5. <https://www.mapsa.net>

6. www.aracoop.coop

7. <http://savingjobs.coceta.coop/>

8. <https://www.salcedomueble.com/es/>

9. <http://mec2010.es/>

10. <https://www.ambuandalucia.es/>

11. <http://www.nouindret.com/>

12. <https://www.musicop.cat/>

cen a los agentes implicados en las insolvencias o cierres empresariales (gestores de empresa, abogados, economistas, jueces, administradores concursales, administraciones públicas y departamentos de promoción económica), articulados a partir de las asociaciones y organizaciones de la Economía Social, podremos lograr resultados crecientes y habituales de recuperación de empresas mediante la vía laboral. Los resultados actuales, aunque muy superiores a la serie histórica, siguen siendo insuficientes.

Bibliografía

Guía del emprendedor: una metodología para acompañar procesos de reempresa, 2011, Centro de Reempresa de Cataluña, Fundació CECOT Innovació: www.reempresa.org

Manual de formadores en reciclaje de empresas, Conceptos y metodología para la transmisión de empresas — en crisis o por jubilación — a los trabajadores en fórmula cooperativa de trabajo, 2017, COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado): www.coceta.coop, <http://savingjobs.coceta.coop/>

De la empresa en crisis a empresa cooperativa, COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (s.f.): <http://www.emprende.coop/documentos/guia-transformacion-empresas.pdf>

Dar el relevo es posible. Manual de sensibilización para el relevo y recuperación de empresas por las personas trabajadoras a través de la fórmula cooperativa, 2016, FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo).

I si fem una cooperativa?, Manual De Conversió De L'activitat Econòmica en Cooperativa, 2014, Aracoop: <http://www.aracoop.coop/wp-content/uploads/ManualConversio.pdf> ■

Guillermo Villa Lobo

Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid

Empezamos recordando a nuestro compañero Mariano González,¹ quien nos iluminaba aportando una de las claves del debate en torno a la escalabilidad y el crecimiento en la Economía Social y Solidaria mantenido en el primer Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, celebrado en Zaragoza en el 2014, donde sus palabras nos indicaban que: «[...] si queremos que la economía solidaria sea una alternativa necesitamos proyectos de gran envergadura, que sólo resultan viables a partir de un considerable crecimiento».²

Los últimos congresos de ESS —como el I Congreso internacional de ESS de Zaragoza³ (2014), el II Congreso de ESS de Bilbao⁴ (2016) o el COMESS de Madrid⁵ (2017)— trataron este tema, poniendo en el centro dos preguntas incómodas: ¿es lo pequeño una zona de confort que nos da miedo romper? ¿El tamaño de nuestras organizaciones es un síntoma que muestra nuestra debilidad como sector? Nuestro objetivo como eje era el de identificar y explorar las oportunidades presentes para el tejido de la ESS, así como analizar las principales trabas a la hora de poder buscar financiación y escalar proyectos. En este artículo compartimos algunas de las reflexiones que en torno a estas preguntas desgranamos y trabajamos colectivamente durante el encuentro C2C 2018 en Madrid, dentro del *EJE 2 Financiación y escalabilidad*.

Partimos de la aproximación que realizó nuestro compañero Rubén Suriñach en la charla motivadora del Eje

5, *Estructuras de largo alcance*,⁶ del II Congreso de ESS realizado en Bilbao en el 2016; el gráfico 1 nos permite observar la situación relativa de los diferentes movimientos en el proceso de nicho a corriente principal⁷ y nos permite enmarcar el debate de la escalabilidad desde el prisma de los diferentes movimientos sociales.

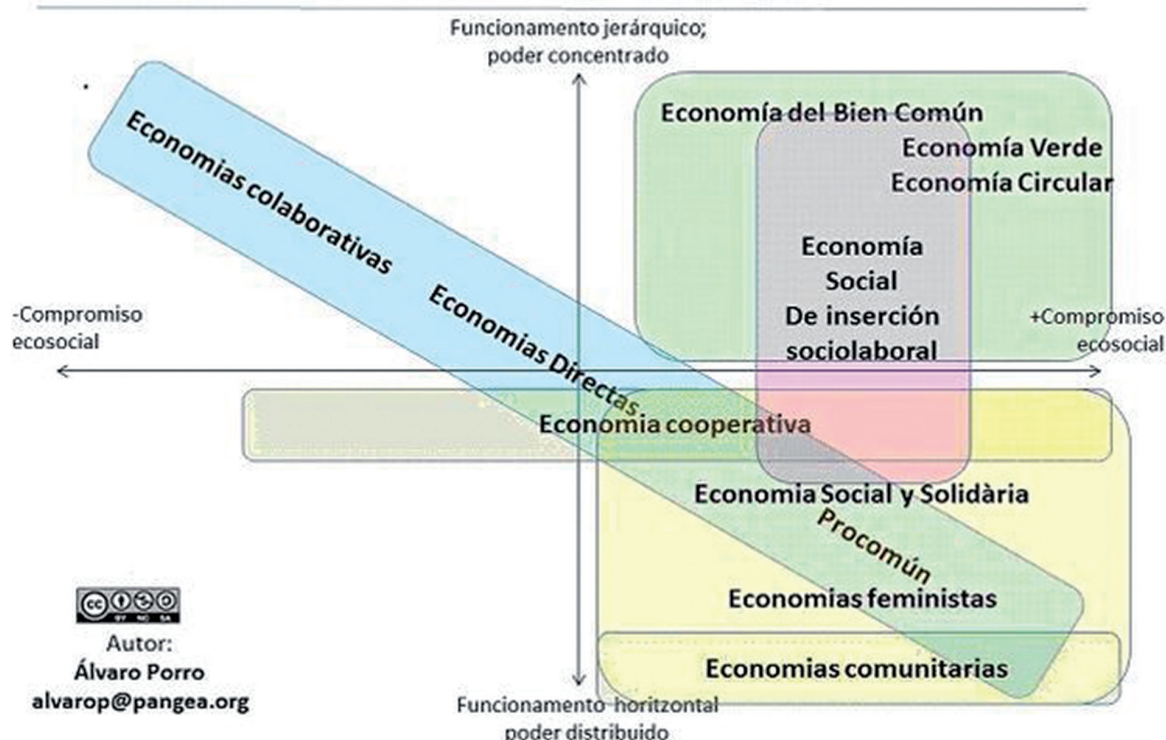
El gráfico de la siguiente página nos muestra la escala de ascensión y difusión de las propuestas alternativas en la estructura socioeconómica y cultural dominante.⁸ Los diferentes movimientos se posicionan en las zonas de Profundización, Hibridación y Transacción, en relación a su presencia de base social en el territorio. Como nos indica Suriñach en su libro *Las economías transformadoras de Barcelona*,⁹ en cada una de estas zonas se pueden dar dinámicas de confluencias y trabajo distintas, sabiendo que cada zona responde a unos objetivos específicos.

En la zona de Profundización encontramos las visiones más transformadoras de la ESS, que tienen los relatos más ambiciosos y desafiantes, sostenidas por el compromiso militante de quien las apoya. Una materialización de estas nuevas visiones la encontramos cuando Enric Durán nos habla de que se está compartiendo la práctica cooperativista con la práctica comunal: «También sentimos que podemos influenciar esa economía social y solidaria para, desde el diálogo, desde la colaboración también, poder demostrar que no hace falta entrar dentro de la legalidad del Estado para generar sociedades sostenibles que puedan ofrecer alternativas económicas de mayor calado a largo plazo. Entendemos que el marco legal es muy limitado y contradictorio

1. Mariano González Tejada, compañero del grupo cooperativo Tangente (en línea) <https://tangente.coop/mariano-y-sus-montanas/>
2. Intervención de Mariano en el I Congreso Internacional de ESS (en línea) <https://tangente.coop/el-crecimiento-en-escala-de-las-cooperativas-debate/>
3. I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria: <http://economiameeeting.net/es/> Conclusiones
4. II Congreso de Economía Social y Solidaria: <https://esskongresua.net/es/> Conclusiones
5. I Congreso Madrileño de Economía Social y Solidaria: <http://comess.reasmadrid.org/>

6. Ponencia de Rubén Suriñach, Eje 5 Agregación Ciudadana y Economía Solidaria: Estructuras cooperativas amplias en la construcción de la ESS <https://esskongresua.net/wp-content/uploads/Eje-5-Charla-motivadora-Ruben-Surinach.pdf>
7. Seyfang, G., *The New Economics of Sustainable Consumption: Seeds of Change*. Palgrave MacMillan, Basingstoke, 2009.
8. Suriñach Padilla, R. (2017), *Economías transformadoras de Barcelona*. Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.
9. Suriñach Padilla, R. (2017), op. cit.

Ecosistema de economías transformadoras



para construir transformaciones sociales de calado profundo y, por tanto, hay que ir más allá y atreverse a construirlas fuera, sin por ello tener miedo a perder una centralidad en el campo social». ¹⁰ Emmanuel Rodríguez y David Gámez también plantean que «lo que parece reunir al nuevo cooperativismo es una cierta apuesta por relaciones laborales democráticas, la inclusión de una política de *valores*, así como la vocación por construir una economía al servicio de la *gente*, de la sociedad. Políticamente esto se considera como un valor en sí, e incluso como una *alternativa* a la economía de mercado». La cuestión es ¿basta esto como hipótesis política? ¿Es esta modalidad cooperativa una «alternativa» eficiente al modelo capitalista?». ¹¹

En la Zona de Hibridación encontramos un espacio donde los movimientos, propuestas y relatos de las eco-

nomías transformadoras se encuentran, comparten herramientas y se complementan. En esta zona se despliegan las hipótesis de trabajo experimentadas en la zona de profundización, siendo una correa de transmisión entre los espacios más militantes provenientes de la zona de profundización y los más utilitaristas de la zona de transacción. Podríamos situar aquí el desarrollo del mercado social, así como las iniciativas más relevantes de sus sectores, como [Som Energía](#), [Fiare](#) o [Coop57](#).

Atutxa y Zubero (2016) nos recuerdan que «la economía social y solidaria y lo común no son dos espacios incompatibles, aunque existen ciertos matices que los diferencian. Lo cierto es que existen iniciativas que podrían ubicarse en ambos ámbitos. El «nuevo» cooperativismo que está proliferando en los últimos años, en una gran variedad de sectores, como el financiero, energético o el alimentario, es un ejemplo de la confluencia de ambas perspectivas». ¹² Como nos indica Suriñach, ¹³ la Economía Social y Solidaria es

10. Extraído de la entrevista a Enric Durán en *Diagonal* de Vicente, J. y Jiménez, A. (2016), «Estamos compartiendo la practica cooperativista con la comunal» (en línea) <https://www.diagonalperiodico.net/movimientos/32026-enric-duran-estamos-compartiendo-la-practica-cooperativista-con-la-practica>

11. Extraído del artículo en *Diagonal* escrito por Rodríguez, E., y Gámez, D. (2016) «Más allá del cooperativismo, más allá de la economía social» (en línea) <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/funda/mas-alla-del-cooperativismo-mas-alla-la-economia-social.html>

12. Atutxa, E. y Zubero I. (2016), «La contribución del común a los movimientos sociales y su interacción con lo público, lo privado y lo social» (en línea) <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3801.pdf>

13. Suriñach Padilla, R. (2017), *Economías transformadoras de Barcelona*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

la pieza clave que conecta tanto con los espacios más militantes y experimentales como con los políticamente menos definidos y más cercanos a la corriente dominante y, por tanto, hace que sea un terreno en continua tensión ideológica entre ambos polos, como se refleja en la entrevista anteriormente citada de *Diagonal* a Enric Duran¹⁴ o en el artículo de Gámez y Rodríguez.¹⁵ Merece la pena destacar la interesante reflexión de Piñeiro, Suriñach y Casadevante (2017), en torno al consumo colaborativo: «El Consumo Colaborativo se convierte en un espacio de disputa entre su dimensión transformadora, una pieza clave dentro de un puzzle más complejo que persigue la transformación social, conectándolo con la lógica de los comunes y la economía solidaria, y la que lo concibe como una mera adaptación de los mecanismos de mercado a un contexto modificado por las nuevas tecnologías. Ahora que el desarrollo del CC empieza a mostrar limitaciones que lo aleja del idealismo con el que fue abordado inicialmente, se muestra como un espacio de encuentro, diálogo, complicidad y confrontación donde durante las próximas décadas están condenadas a coexistir y convivir de forma conflictiva distintas formas de concebir la economía».¹⁶

La zona de Transacción es la más próxima a la corriente principal, la que empuja a salir de las zonas de confort, a realizar renunciaciones y a abrir debates con otras corrientes, como indican Díaz-Foncea, Marcuello y Montreal (2016),¹⁷ donde ilustran los beneficios y retos que implican a la economía social y a la economía colaborativa: «A la economía social, ampliar el alcance de las actividades que realizan las organizaciones que la forman; a la economía colaborativa, visibilizar las externalidades positivas que genera y dotar de sentido a la actividad que realizan los proyectos insertos en este ecosistema, que, si bien no tienen por qué utilizar las formas jurídicas asociadas a la economía social, podrían llegar a ser considerados empresas sociales». Otro ejemplo es el que podíamos observar en la po-

nencia del Eje 3, Retos y dilemas de la Economía Social. A partir del caso del cooperativismo de Mondragón,¹⁸ del II Congreso de ESS de Bilbao, expuesta por Igor Ortega, donde nos lanza la pregunta de si es posible conjugar las especificidades del modelo cooperativo en las cooperativas de grandes dimensiones.

Suriñach nos aporta una de las claves a la cuestión: «¿Cómo conseguimos que nuestros proyectos de ESS puedan ser alternativas mayoritarias para llegar al gran público sin que eso implique una pérdida de valores en el camino? Cuando seamos capaces de crear estructuras de gran alcance sin que la plataforma deje de ser democrática. Som Energía demuestra que es posible, aunque no sea un camino fácil».¹⁹ La definición presentada en el II Congreso de ESS de Bilbao en 2016²⁰ sobre las estructuras de largo alcance nos remarca que la característica fundamental es que sus dinámicas de creación y consolidación implican la articulación de redes densas de capital social que vinculan a miles de personas y organizaciones en escalas territoriales amplias. Bajo esta definición se identifican proyectos paradigmáticos como *Fiare Banca Ética*, *Coop57*, *Landare*, *Goienet*, *Som Energía* o los mismos mercados sociales.

Conill, Cardenas, Castells, Hlebig y Servon (2016) nos dan una de las claves de la definición de estructuras de largo alcance al relacionar la densidad de redes²¹ con la percepción del riesgo de las emprendedoras sociales, y concluir que va en función del tamaño de las redes de apoyo, porque el tamaño de éstas es lo que determinará su sostenibilidad.

14. Vid nota 10.

15. Vid nota 11.

16. Piñeiro, C., Suriñach, R., Casadevante, J. L. (2017), «Entre el mercado y la cooperación social. Luces y sombras de las prácticas de consumo colaborativo». *Revista Española de Sociología*, 26 (1), 97-108.

17. Díaz-Foncea, M; Marcuello, C y Montreal-Garrido, M. (2016), «Economía Social y Economía Colaborativa: Encaje y Potencialidades. Economía industrial 402 (2016), 27-35 (en línea) <http://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/402/D%C3%80DAZ%20FONCEA,%20MARCUELLO%20Y%20MONREAL.pdf>

18. Ortega, I. (2016), «Retos y dilemas de la Economía Social. A partir del caso del cooperativismo de Mondragón», Bilbao (en línea) <https://esskongresua.net/wp-content/uploads/Eje-3-Charla-motivadora-Igor-Ortega.pdf>

19. Extraído de la entrevista a Rubén Suriñach en la revista *Options* de Molina, M. (2017), «El cambio en el consumo va unido a la regeneración democrática» (en línea) <http://options.org/es/entrevistas/ruben-surinach/>

20. II Congreso de Economía Social y Solidaria: <https://esskongresua.net/es/Conclusiones>

21. Conill, J; Cardenas, A; Castells, M; Hlebig, S. y Servon, L. (2012), *Otra vida es posible. Prácticas económicas alternativas durante la crisis*. Barcelona, Editorial UOC (en línea). <https://books.google.es/books?id=bJ1uBAAQBAJ&pg=PT137&lpg=PT137&dq=miedo+crecimiento+cooperativas&source=bl&ots=68YbcfwJz5&sig=thvW9bJJTLgXt90kk0Z2hUZqB8&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwinlfrtv6HcAhXLaxQKHaaA3EQ6AEIKzAB#v=onepage&q=miedo%20crecimiento%20cooperativas&f=false>

En su libro *Economías transformadoras de Barcelona*,²² Rubén Suriñach clasifica las dinámicas de crecimiento en tres grupos:

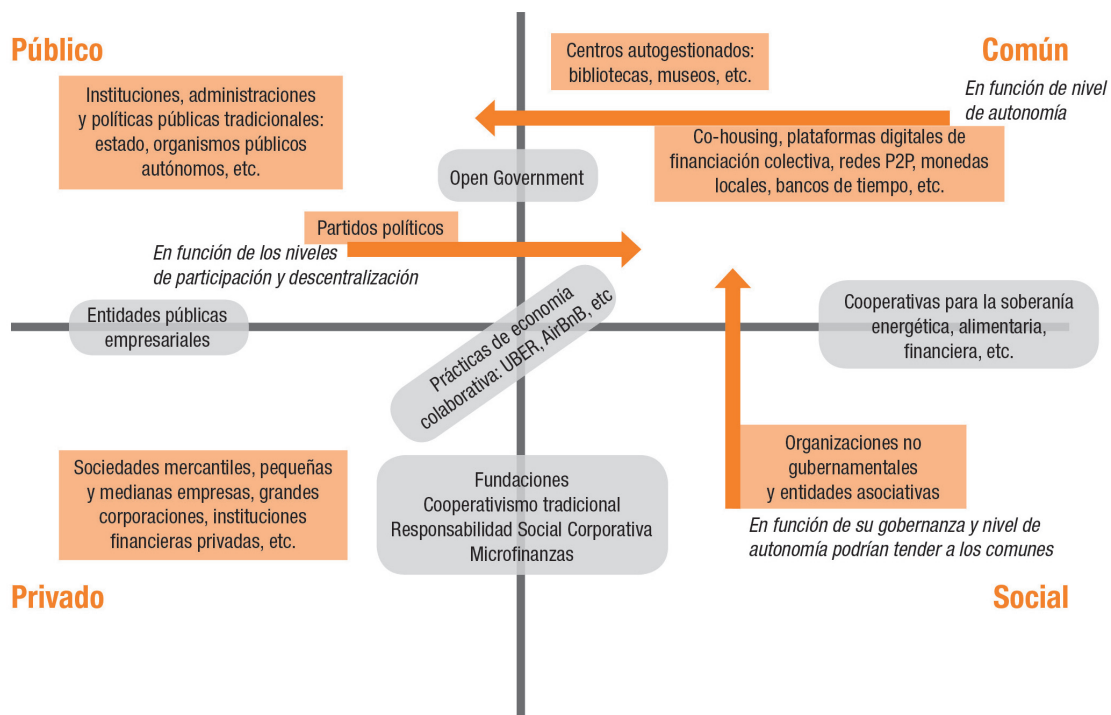
- La *Ampliación* se podría clasificar como la dinámica que se presentó en el eje de las entidades como Landare o Peñasal. Una experiencia que empieza siendo micro aumenta de escala hasta consolidarse como estructura profesionalizada de mayor alcance. Una interesante reflexión la realizaba Santiago Memimbre cuando nos explicaba su modelo de confiar la gerencia a personas de la casa, contrastado con el éxito acumulado en estos años. Es decir, se inclinaba por apostar por el modelo monista antes que el dualista, un debate donde Garrido, Salazar y Vargas (2017)²³ nos aportan luz al analizar los diferentes modelos de gestión cooperativos.
- La *Réplica* es lo que sucede cuando el mayor alcance se produce por efecto de la multiplicación. Un ejemplo en nuestro eje fue *La Corriente*, un modelo que replica de la mano de Goienar el modelo cooperativo de consumo, apostando por el valor local en forma de puesto de trabajo locales y que abre el debate entre la escalabilidad o replicabilidad de diferentes modelos.

- La *Traslación* implica que algunos actores con capacidad de generar escala se fijan en las microexperiencias y deciden invertir y traducir el producto o servicio desarrollado por los espacios experimentales a su idiosincrasia empresarial/organizativa.

Otra óptica que conviene rescatar es la planteada por Atutxa y Zubero (2016) en el gráfico 2,²⁴ en el que podemos enmarcar las diferentes prácticas de la ESS en base a los ejes Público-Privado y Social-Común, obteniendo una óptica diferente que nos permite clasificar mejor el tipo de herramienta a la que nos referimos.

En el diagnóstico desarrollado durante la jornada de trabajo del eje, se destacan una serie de barreras en las que identificamos elementos que se vienen repitiendo en los diferentes encuentros, como el miedo al crecimiento por la pérdida de control sobre procesos decisivos o a una mayor conflictividad asociada a una pérdida de valores. Cabe recordar una de las conclusiones del Eje 3 del II Congreso de la ESS, donde se apuntaba que la cultura cooperativa debe prevalecer sobre la tecnocracia.²⁵ Como nos dice Monzón: «La tecnocratización de las cooperativas y la amputación

Gráfico 2. Cuadro Público-Social-Común-Privado. Fuente: Atutxa, E. y Zubero I. (2016)



22. Suriñach Padilla, R. (2017), op.cit.

23. Garrido, M., Salazar, I. y Vargas, P. (2017), «La elección del modelo de gestión en las cooperativas españolas», RE- VESCO, nº 123, primer cuatrimestre, 2017 (p.94-113).

24. Atutxa, E. y Zubero I. (2016), op. cit.

25. II Congreso de Economía Social y Solidaria: <https://esskongresua.net/es/> Conclusiones (pag 46).

de sus relaciones con los movimientos sociales que históricamente las han alumbrado conduce inexorablemente a la banalización de sus principios y al conocido isomorfismo organizativo que las conduce a diluirse en el mercado como un agente más del sistema económico. De todo esto existen abundantes ejemplos en España y en la Unión Europea».²⁶

También se destaca la falta de músculo financiero, una variable que nos viene acompañando en todos los encuentros y diagnósticos,²⁷ como es la escasez de capacidades profesionales (conocimiento empresarial específico) que Sabín, Fernández-Casadevante y Bandrés (2012)²⁸ explican cuando se refieren a las cooperativas de intervención social y a que su pequeño tamaño conlleva la devaluación de la gestión económica, que no suele llevar asociada una profesionalización similar a las actividades económicas de las empresas. En su Informe, el Mercat social²⁹ apunta en la misma dirección, remarcando que: «Així, moltes empreses i entitats coincideixen a destacar la millora de mecàniques econòmiques i de seguiment intern com a fites importants en l'activitat econòmica i la millora professional».

La entrevista de Marcela Basch a Trebol Scholz³⁰ pone de relieve una de las claves de este debate, como es la organización social, cuando responde en la entrevista a las cuestiones de: «¿Cuál crees que sería la barrera más alta para empezar una cooperativa de plataforma? ¿Por qué crees que la gente duda? Esto no se trata de tecnología, se trata de cambiar la mente de las personas, de la organización social del trabajo. Lo más importante es encontrar a las personas que tengan la mente como para querer formar una cooperativa. La tecnología viene después; hay muchas plataformas de

código abierto y podés hacer muchas cosas con ellas ya. Entonces no es que la tecnología sea un gran obstáculo. El mayor obstáculo es la organización social, que la gente esté preparada para hacer esto».

El fenómeno de oportunidad identificado como el del contexto social favorable lo explica Castells (2017) cuando se refieren a que antes de la crisis ya había miles de personas que exploraban alternativas que dieran sentido a su vida y que aquella solo expandió y profundizó dichas prácticas cuando muchas personas se sintieron traicionadas por las promesas incumplidas de que el mercado les proporciona los bienes y servicios de los que sus vidas dependían. De este modo nos explica Castells, «las prácticas económicas alternativas, en su mayoría conectadas con los movimientos sociales surgidos en la crisis... que resultaron ser precursoras de cambios significativos en la vida de las personas al transformar la cultura, crear un nuevo imaginario y poner en marcha nuevas políticas basadas en un cambio de las relaciones de poder».³¹ Castells termina indicándonos que el cambio cultural precede al político.

Otro de los elementos que se repite, y que el II Congreso de ESS cita en sus conclusiones, es el de *superar la fobia al marketing (sin dejar de problematizarlo)* y en el que el trabajo del eje incide en que es para comunicar ese valor añadido de la ESS.

Por último, cabe destacar dos elementos que ya hemos tratado anteriormente, la gestión de las contradicciones en la zona de Transacción (Surinach) y la necesidad de realizar proyectos en torno a comunidades, que señalaban Rodríguez y Gámez como una de las claves³² y al que apuntaban las alianzas con las diferentes corrientes sociales anteriormente mencionadas. Para concluir este artículo realizaremos un breve resumen de los instrumentos que se apuntaron en la sesión final de trabajo del Eje del C2C.

■ Herramientas para mejorar nuestros modelos gerenciales a través del intercambio de experiencias, conectando las necesidades con las aportaciones para así concretar el intercambio a través de un banco de experiencias. También se menciona ligar la teoría con la práctica desde la investigación en el desarrollo de modelos de negocio, así como en la creación de comunidades de aprendizaje para modelizar.

26. Monzón, J.L. (2010), *Economiaz* nº 79, 1^{er} cuatrimestre.

27. COMESS, Plan estratégico de la Economía Social y Solidaria Ciudad de Madrid (en línea):

http://comess.reasmadrid.org/wp-content/uploads/2017/03/mesa2_ponencia_Resumen_ejecutivo.pdf

28. Sabín Galán, F.; Fernández Casadevante, J.L. y Bandrés de Lucas, I. (2013), «Factor C: Factores de resistencia de las microempresas cooperativas frente a la crisis y recomendaciones para un fortalecimiento cooperativo del sector de lo social», *GEZKI*, n.º 9, 2013, 75-100.

29. Suriñach, R. (2016), *Informe del Mercat Social 2016* (en línea) http://mercatsocial.xes.cat/wp-content/uploads/sites/2/2016/04/informe_mercatsocial_2016_2.pdf

30. Extraído de la entrevista a Trebol Scholz en *Plan C* de Basch, M. (2016), «No es la tecnología, sino la organización social del trabajo» (en línea) <http://elplanc.net/cooperativas-plataforma-entrevista-trebol-scholz/>

31. Castells, M. (2017), *Otra economía es posible*. Madrid: Alianza.

32. Rodríguez, E., y Gámez, D. (2016), op. cit.

■ En los años setenta, el profesor y empresario Gerard Endenburg bautizó como sociocracia el modelo que pretende integrar la contribución de todos los miembros de un grupo en el proceso de toma de decisiones. Este modelo trata de favorecer los comportamientos éticos en los procesos de comunicación y toma de decisiones. Para ello, se basa en el consenso; es decir, no se podrán tomar decisiones vitales para la empresa si se presentan objeciones razonables. Para que estos procesos surjan de manera apropiada propone una nueva **estructura**. Esta estructura está conformada por círculos de diálogo, como lugar de intercambio de conocimiento y toma de decisiones. Cada área de trabajo estará representada por un círculo, vinculado con el círculo superior por un **doble enlace**, es decir como mínimo dos personas, siendo elegidas por su propio círculo, que le asignará también sus funciones. El uso de estos círculos permite disponer de agilidad en la coordinación de acciones y, a su vez, permite el diálogo en el proceso de toma de decisiones. Uno de los miedos identificados al plantearse el crecimiento de la entidad es la pérdida de democracia, un temor asociado a la gerencia pero materializado en los trabajadores y trabajadoras, al disminuir el sentimiento de pertenencia a la entidad y por ende

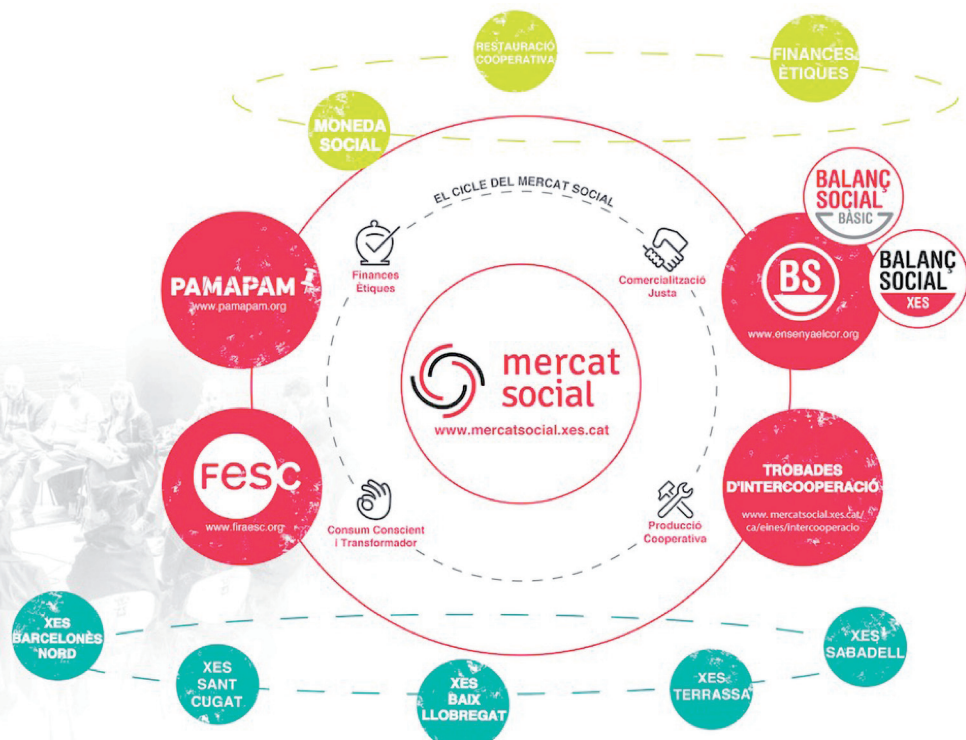
la motivación y la productividad. No es baladí que grandes grupos empresariales se encuentren utilizando estas herramientas organizacionales debido a la búsqueda incesante de productividad, motivada por el capital. En ningún caso se habla de la propiedad colectiva de las trabajadoras, sino que se alude a ese concepto de «pertenencia», que se presupone como un desarrollo más «fino» de la alienación de la persona trabajadora por el capital.

■ Es un elemento común a todos los encuentros, y quizás el que mejor señala la clave de este eje, la intercooperación productiva, materializada en la construcción y el desarrollo de mercado social, que como nos indica el artículo de Sabín *et al.*, es una oportunidad para establecer relaciones mucho más integrales e interdependientes con las personas o colectivos destinatarios de sus acciones, que, como menciona Suriñach, es un proceso de construcción conjunta de relaciones económicas cooperativas desde una perspectiva de transformación social que se vislumbra como una de las claras estrategias de crecimiento de la ESS, del que merece la pena destacar el marco estratégico puesto en marcha por el Mercat Social y al que hace referencia el gráfico 3.³³

Gráfico 3. Mercado Social (Estrategia / Jordi García)³⁴

**ESQUEMA
CONCEPTUALITZACIÓ
MERCAT SOCIAL
DE CATALUNYA**

- El Cicle del Mercat Social
- Eimes
- Xarxes Sectorials
- Xarxes Territorials



33. Suriñach, R. Mercado Social / Jordi Garcia (2002) <https://ess-kongresua.net/wp-content/uploads/Eje-5-Charla-motivadora-Ruben-Surinach.pdf>

34. Fuente de la imagen: <http://mercatsocial.xes.cat/ca/que-mercat-social/>

- La herramienta financiera que se resaltó fueron la emisión de títulos participativos como fórmula de financiación a proyectos, reforzando la idea anteriormente apuntada de la necesidad de crecer el proyecto empresarial en torno a una base social. Cabe reseñar el artículo de Sánchez Pachón (2016),³⁵ donde concluye en la necesidad de explorar nuevas vías de financiación como la mencionada, así como la necesidad de una articulación legislativa propia de las cooperativas. También se resaltó la idea de un fondo de capital riesgo para escalar proyectos que se articulasen en torno a las finanzas éticas, la Administración Pública y la ciudadanía.

¿Ahora qué?

En el plenario realizado al finalizar el trabajo en grupo se propuso seguir trabajando desde la perspectiva del equipo humano y la gobernanza, apuntando a la mejora de la gerencia. También se resaltó la realización de intercambios y experiencias gerenciales entre las entidades, así como la realización de unas jornadas conjuntas de gerencia entre todas las entidades. ■

35. Sánchez Pachón, L. Á., «Instrumentos alternativos de financiación para las cooperativas españolas», REVESCO, n.º 122, tercer cuatrimestre, 2016 (p.285-313).

M.^a Ángeles Díez López y Carlos Askunze Elizaga
Red de Economía Social y Solidaria Euskadi

Economía Social y Solidaria: una nueva forma de entender y hacer economía

La Economía Social y Solidaria (ESS) aporta un rico y diverso abanico de iniciativas socioeconómicas que funcionan con una lógica diferente a la competitiva de los mercados capitalistas, rescatando modos de funcionamiento basados en la reciprocidad, el altruismo, la solidaridad, la cooperación y colocando a las personas y la sostenibilidad de la vida por encima de la obtención de beneficios.

Frente al modelo imperante de desarrollo basado en la especulación y en un modelo crecientista y consumista, cuyo objetivo es la maximización del beneficio, guiado por el principio de la eficiencia económica y centrada su atención en los mercados, la ESS se alinea con un modelo alternativo de desarrollo humano local. Así, su objetivo se orienta a la expansión de las oportunidades y capacidades humanas, pone el foco de atención en las personas y su medio y se guía por la equidad y la justicia.

Hay que reconocer que el término Economía Solidaria (o Economía Social y Solidaria) hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, diversos movimientos socio-económicos y realidades institucionales, así como a iniciativas empresariales y asociativas con diferentes acentos. Realidades, además, que adoptan formas de organización y grados de institucionalización geográficamente muy diferentes. Sin embargo, toda esta plural —y en continuo aumento— realidad, va fraguando un creciente sentido de pertenencia a un movimiento, corriente o forma alternativa de entender el papel de la economía y los procesos económicos en nuestras sociedades y en el mundo.¹

En la actualidad, la ESS está presente a través de diversas iniciativas en todo el ciclo económico: en la creación (cultura, bienes comunes, agroecología, educación transformadora...), la producción (a través de empresas cooperativas, de inserción, asociaciones sin ánimo de lucro...), la comercialización y el consumo (mercados sociales, ferias, cooperativas de consumo, compra pública responsable, comercio justo, bancos del tiempo, trueque, consumo colaborativo...) y en las finanzas y distribución de excedentes (finanzas alternativas, banca ética, *crowdfunding*, seguros éticos, monedas sociales...)².

En el impulso de sus propuestas, el movimiento de la ESS persigue aumentar el impacto y significatividad —política y económica— de sus iniciativas. Para ello podemos hablar, entre otras, de tres estrategias complementarias:

- El desarrollo de iniciativas socioeconómicas de carácter autogestionado, sostenidas por el trabajo, la militancia, el consumo o el apoyo de la propia ciudadanía.
- El trabajo de investigación, denuncia, sensibilización y alianza con otros movimientos sociales en las resistencias frente al capitalismo y en el impulso de transformaciones estructurales.
- La promoción de políticas públicas orientadas al cambio desde los principios de la ESS.

Desde los tres ámbitos, promovemos la transformación de los territorios y el impulso de iniciativas socioeconómicas alternativas, promoviendo, por tanto, ese nuevo desarrollo humano local, y no podemos dejar de intervenir en ellos simultáneamente.

1. Pérez de Mendiguren, Juan Carlos, Etxezarreta, Enekoitz, y Guridi, Luis (2009): «Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate», *Papeles de Economía Solidaria*, n.º 1, REAS Euskadi, Bilbao.

2. Askunze Elizaga, Carlos (2013): «Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria», *Documentación Social*, n.º 168.

Economía Social y Solidaria para un nuevo modelo de desarrollo local

Las iniciativas de la ESS conectan con un tipo de desarrollo local definido como una estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el desarrollo humano desde los principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad, participación y empoderamiento y garantizando derechos humanos, sociales y de ciudadanía. Este enfoque alternativo propone pensar y actuar desde cada sociedad para construir proyectos colectivos que tengan como referencia un desarrollo basado en las personas consideradas individual y colectivamente.

La ESS está estrechamente ligada al desarrollo local así entendido, ya que está enraizada en el territorio y la comunidad es el objeto y sujeto de su propuesta; utiliza recursos endógenos y es auto centrada, priorizando la satisfacción de las necesidades locales con recursos locales, fomentando las capacidades y el desarrollo de los territorios desde una perspectiva integral, esto es, generando renta, vínculos y cohesión social, conocimiento, promoviendo procesos de empoderamiento...

Así, nuestra idea de lo que debe ser el desarrollo de los territorios y las comunidades choca frontalmente con esa idea de desarrollo extendida e impulsada por el capitalismo, un desarrollo economicista y productivista basado en un consumo desenfrenado y un crecimiento sin fin; un desarrollo donde prima la acumulación de capital por encima de las personas, de sus necesidades y de sus capacidades, y que se muestra indiferente a los daños humanos, sociales y ecológicos producidos para conseguir sus objetivos.

La realidad actual nos muestra crudamente que la globalización neoliberal no está generando ningún resultado que contribuya a un desarrollo humano y sostenible. Por ejemplo, en modo alguno implica pleno empleo, o un mayor grado de igualdad en la distribución de la renta, sino que, por el contrario, genera cada vez mayores desigualdades en el ingreso y en el empobrecimiento de millones de personas y de regiones en todo el mundo. Asimismo, destruye los recursos naturales por encima de la biocapacidad del planeta, tal y como nos demuestra el crecimiento de nuestra huella ecológica global, que se ha duplicado

en los últimos 40 años, situándose un 30% por encima de la capacidad biológica del planeta.

Para la ESS, el desarrollo tiene que ver con el buen vivir de las personas, con su calidad de vida y con el desarrollo de sus capacidades, de manera que se pueda alcanzar un bienestar individual y colectivo. Las personas han de ser el fin, y no sólo el medio, del desarrollo. Un bienestar económico, social y humano que no debe poner en riesgo la sostenibilidad de la vida y del planeta. Se trata, en definitiva, de un cambio de paradigma que pone en cuestión la visión antropocéntrica dominante y el supuesto del crecimiento ilimitado.

En la actualidad, estamos en un proceso dirigido a *repensar el desarrollo desde la justicia*,³ desde la justicia social y medioambiental. Ésta es una trayectoria de construcción de un nuevo paradigma en el que la ESS no está sola. Coincide en este camino con otras corrientes de pensamiento críticas, como el feminismo, el ecologismo, el *buen vivir* y el decrecimiento, por citar algunas de las más cercanas a nuestro pensamiento. El feminismo como movimiento social y la Economía Feminista, como no es de extrañar, fueron los primeros en visibilizar esa contradicción fundamental que el capitalismo tiene con la sostenibilidad de la vida. Al igual que el movimiento ecologista y la Economía Ecológica han identificado esa misma contradicción en relación con la sostenibilidad del planeta. Las críticas a la concepción occidental del desarrollo han cuajado, en los últimos años, en la visión de los pueblos andinos conocida como *sumak kawsay*, una cosmovisión que nos obliga a repensar y a entender la diversidad de significados que el concepto de buen vivir puede adoptar. Por su parte, el decrecimiento nos advierte de la insensatez de pensar que es posible un crecimiento ilimitado en un planeta con recursos limitados.

En este camino de repensar el desarrollo desde la justicia social y ambiental, hay una alternativa que aparece como especialmente relevante y cercana a la propuesta de la ESS: el Desarrollo Humano, un enfoque que concibe el desarrollo como un proceso que amplía las opciones (capacidades) de las personas y las sociedades para llevar adelante una vida que consideren valiosa. Una propuesta de desarrollo que recupera la

3. Dubois, Alfonso (2014): *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local*, pág. 23. Hegoa, UPV/EHU, Bilbao.

dimensión ética de la economía para poner en el centro del proceso de construcción de este nuevo paradigma la calidad de vida de las mujeres y hombres, partiendo de unos criterios de libertades, tanto individuales como colectivas, en un marco de justicia social.

Precisamente, tomando como punto de partida este enfoque, surge la propuesta del Desarrollo Humano Local (DHL): «el DHL es el proceso integral, o el conjunto de procesos, por el que cada sociedad determina autónomamente su futuro deseable y posible, es decir, el bienestar que considera valioso, entendido éste como la ampliación de oportunidades para individuos, grupos sociales y comunidades territorialmente organizadas, de escala pequeña y mediana, así como la movilización de sus capacidades y recursos para un beneficio común equitativo, que tenga en cuenta la equidad de género, en términos económicos, sociales y políticos evaluados desde el desarrollo humano».⁴

En un intenso trabajo colectivo, se han ido incorporando en esta definición un buen número de esas otras miradas críticas: feminista, ecológica, democrática... con el objetivo de integrarlas en esta mirada humana del desarrollo.⁵ El resultado es una nueva visión del desarrollo viva y democrática que nos propone pensar, pero también actuar, desde cada sociedad para construir proyectos colectivos que tengan como referencia un desarrollo basado en las personas, consideradas individual y colectivamente. Se enfatiza así el protagonismo de las sociedades locales en la búsqueda de su propio desarrollo, como agentes activos en la creación de una nueva globalización desde abajo. Se recupera una visión democrática y participativa de los procesos de desarrollo, donde valores promovidos por la ESS, como la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua, son los principios sobre los que construir unas nuevas relaciones de producción, distribución, consumo y financiación, poniendo en valor todos los trabajos necesarios para la vida.

El DHL nos ofrece nuevas categorías para interpretar y comprender la realidad que queremos y estamos construyendo desde la ESS, pero también es una referencia esencial y obligada para el diseño de nuevas

políticas que, desde lo local, contribuyan a construir este nuevo desarrollo.

Concretando propuestas y prácticas⁶

Dotar de contenido al DHL requiere contemplar varias de sus dimensiones, una de las cuales es la dimensión económico-productiva. La Economía Social y Solidaria (ESS), por los valores, principios y prácticas en las que se fundamenta —Principios Cooperativos (ICA, 1995),⁷ Carta de Principios de la Economía Solidaria (REAS, 2011)⁸— ofrece todas las potencialidades para contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas, especialmente las capacidades colectivas —las capacidades de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto para definir y gestionar su futuro—, que resultan ser el objetivo fundamental del DHL.

La ESS, en tanto que promueve la participación integral de las personas, la mejora de las capacidades de iniciativa y creatividad, el fomento del aprendizaje y el trabajo cooperativo, incrementa los niveles de compromiso de sus miembros y sus organizaciones, generando así una cultura de cooperación, de confianza mutua, de valores compartidos, que refuerzan la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. Igualmente, en tanto que promueve el acceso a la información y la transparencia en las organizaciones, mejora la capacidad para comprometerse y dotarse de mayores estímulos para el trabajo diario, para pensar en el futuro de manera colectiva, para consolidar esa identidad colectiva; una identidad que permitirá relacionarse con otros actores del territorio desde la autoafirmación como organización.

La ESS está estrechamente ligada al desarrollo local, porque surge desde el territorio, de sus gentes y sus organizaciones; está enraizada en el territorio, utiliza los recursos endógenos y fomenta las capacidades locales para la creación de un entorno innovador en el

4. Dubois, *op. cit.*, pág. 129.

5. Información detallada sobre los trabajos realizados y los documentos producidos por Hegoa en el marco de la investigación sobre DFHL puede encontrarse en: http://www.hegoa.ehu.es/articles/text/desarrollo_humano_local7

6. Basado en: Guridi, L., y J. C. Pérez de Mendigueren: «La Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Humano local», en Pérez Hernandorena, Z. (coord.) (2016): *Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de políticas públicas locales*, REAS Euskadi, Bilbao.

7. Alianza Cooperativa Internacional: <https://www.ica.coop/es/node/13895>

8. REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

propio territorio. En este sentido, rescata y coincide con las visiones más tradicionales del desarrollo económico local, como es la propia consideración del territorio como agente de desarrollo, la importancia de la concertación social, la relevancia que se le asigna a la formación y a la adquisición de capacidades o, en alguna medida, el compromiso con el entorno.

La inserción internacional que promueve y estimula el desarrollo económico local no es lo que caracteriza a la ESS, que apuesta por lo local, por dar respuesta a las necesidades de las comunidades, por estar al servicio del desarrollo comunitario. Dispone de un potencial especial para comprometerse con otros ámbitos de la sociedad y de una mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio donde se generan, promoviendo procesos de acumulación a nivel local. Posee, así mismo, capacidad para crear y extender cultura emprendedora y tejido empresarial, tanto en el ámbito económico como en el social.

Ante contextos de crisis y de cambio, la ESS ha mostrado que posee capacidades de resiliencia y de adaptación, particularmente en la creación y defensa del empleo, porque la propiedad del trabajo y el capital social vinculan el futuro personal y familiar de sus miembros al futuro de la empresa. Igualmente, su mayor nivel de reconocimiento y visibilidad ante los poderes públicos y agentes sociales presenta ventajas comparativas en la provisión de servicios directamente ligados a las necesidades sociales, un sector que presenta evidentes potencialidades en el mediano y largo plazo.

Las organizaciones de la ESS han demostrado tener capacidad para hacer frente al reto de gestionar diferentes intereses e identidades, perspectivas y formas de pensar, pero con la necesaria coherencia que exige formar parte de otra economía al servicio de las personas y de la reproducción de la vida. Prueba de ello es la existencia de una notable variedad de empresas y organizaciones con variedad de figuras jurídicas y organizativas, que hacen uso de recursos mercantiles y no mercantiles, que combinan la lógica del mercado junto a la de la solidaridad y la redistribución y que incorporan sistemas de gestión interna también muy variados.

En el caso de la promoción de políticas públicas locales,⁹ encontramos una oportunidad de desarrollo de nuestras propuestas transformadoras. Hay que tener en cuenta que es el municipio el espacio administrativo y político en el que vivimos y trabajamos la mayoría de las personas, donde se dan las relaciones de cercanía y donde se suministra a los ciudadanos y ciudadanas muchos, variados e importantes bienes y servicios públicos, por lo que gran parte del bienestar individual y colectivo de la ciudadanía depende de las políticas que se desarrollan a nivel local.

Así mismo, la democratización empieza por lo más próximo, desde la promoción de la gestión colectiva y participativa del espacio local. Un espacio que debe considerarse, además, como un punto de partida para procesos de transformación superiores. De ahí la importancia de su interconexión con otros espacios territoriales superiores.

Partiendo, por tanto, desde las oportunidades que se abren desde el municipalismo transformador, las instancias públicas locales pueden tener diferentes roles en la promoción de la ESS: crear condiciones, facilitar o financiar el desarrollo de sus iniciativas, proveerse de sus productos y servicios, sensibilizar al conjunto de la población sobre sus beneficios o incluso participar directamente en su desarrollo.¹⁰

Desde esta perspectiva, desde REAS identificamos decenas de propuestas de políticas y actuaciones públicas locales que pueden contribuir a la transformación del territorio y que podemos incluir en tres ámbitos:

Desde esta perspectiva, desde REAS identificamos decenas de propuestas de políticas y actuaciones públicas locales que pueden contribuir a la transformación del territorio y que podemos incluir en tres ámbitos:

1. Gestión institucional al servicio del bien común. Prácticas de la gestión de la institución que se rigen por los principios y valores de la ESS. De alguna manera, las propias instituciones pueden convertirse en agentes activos de la ESS a través

9. Pérez Hernandorena, Z. (coord.) (2016): *Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de políticas públicas locales*, REAS Euskadi, Bilbao.

10. García Jané, Jordi (coord.) (2014): *Guía de economía social y solidaria para la administración local*. Diputación de Barcelona, Barcelona.

de herramientas concretas de auditoría social y económica, presupuestos participativos, compra pública responsable, gestión alternativa de espacios y servicios, etc.

2. Una nueva economía para un desarrollo alternativo. Como ya se ha señalado, la ESS quiere contribuir al impulso de un nuevo modelo de desarrollo local, humano, sostenible y equitativo. Desde esa perspectiva, y desde las competencias en esta materia de las instituciones locales, proponemos algunas prácticas relacionadas con el impulso de planes estratégicos de ESS, emprendizaje social y cooperativo, circuitos de financiación, incorporación de la perspectiva de género al desarrollo local, comercio y consumo, etc.
3. Estrategias que promueven la sostenibilidad de la vida. En realidad, la sostenibilidad de la vida y todos sus procesos asociados (reproductivos, de cuidados, ambientales, culturales, etc.) debiera estar

en el centro de toda política pública tal y como la entendemos y, cómo no, de la construcción de una economía más social y solidaria.¹¹ En todo caso, destacamos algunas propuestas de carácter estratégico que asumen la centralidad de este paradigma. Hablamos de estrategias relacionadas con poner los cuidados en el centro de la vida social, política y económica, la soberanía alimentaria, los territorios en transición, etc.

En definitiva, se trata de transformar la economía desde iniciativas económico-empresariales, trabajo social y cultural e implementación de políticas públicas desde los principios de la ESS. Con ello contribuimos al impulso de un modelo alternativo de DHL que coloca a las personas, la comunidad y los procesos de sostenibilidad de la vida en el centro de la economía y en el centro del resto de esferas sociales, políticas y culturales. ■

11. VV. AA. (2014): *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. REAS Euskadi, Bilbao.

Patricia Polo Navarro
XES

Cristina Sánchez Herrando
Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón

En estos últimos años, colectivos que trabajan desde la precariedad han comenzado a auto organizarse con la finalidad de defender y reivindicar sus derechos y han encontrado en la Economía Social y Solidaria (ESS) una alternativa que puede dignificar su situación.

Durante la celebración del *encuentro C2C* celebrado en Madrid en febrero de 2018, en el eje 3 sobre mutualización, contamos con la asistencia de diferentes experiencias llevadas a cabo por colectivos que luchan por combatir su precariedad, y en particular, con la participación de organizaciones de sectores de los cuidados, como [Senda de Cuidados](#), [Territorio Doméstico](#), [Abierto hasta el Amanecer](#), [Mujerespa'Lante](#), así como del sector de recogida y tratamiento de residuos en entornos urbanos, como [Alencop Cooperativa](#).

En este eje temático, el debate principal se enfocó en dos temas específicos: por una parte, cómo la organización colectiva del trabajo a través de la fórmula cooperativa puede mejorar las condiciones de estos colectivos, y por otro lado, el papel que juegan los actores que apoyan este tipo de iniciativas, especialmente las administraciones públicas y las organizaciones de la ESS.

Al ser una temática novedosa y poco tratada en este tipo de encuentros, el objetivo de este eje no ha sido prototipar los modelos de negocio para iniciativas que vinculen a personas que trabajan desde sectores especialmente precarios o se encuentren en situación de riesgo de exclusión, sino poner en común reflexiones de diferentes iniciativas y empezar a dibujar ciertas barreras, potencialidades y aprendizajes que han encontrado las iniciativas a la hora de plantear estructuras cooperativas y de buscar alianzas con actores estratégicos.

Durante la recapitulación realizada sobre lecciones aprendidas por parte de estos colectivos, se dio especial importancia a la necesidad de dar respuestas adap-

tadas a las necesidades concretas y al hecho de tener en cuenta, a la hora de iniciar el planteamiento del proyecto, que las iniciativas consigan hacer visibles las capacidades sistemáticamente invisibilizadas y no reconocidas de estos colectivos. Por otra parte, se puso de relieve la importancia del trabajo en red para el éxito futuro de las iniciativas.

La mayor parte de la reflexión de este eje se centró en debatir sobre la adecuación de la fórmula cooperativa para este tipo de proyectos. Aunque la propia filosofía cooperativa ya nos da elementos de por sí para afirmar que es un formato empoderador —permite la gestión colectiva y democrática del trabajo y trata a las personas que forman parte como protagonistas activas, poniéndolas en el centro—, todas las participantes coincidieron en que en el contexto de trabajos muy precarizados hace falta un análisis más profundo.

Los colectivos que trabajan desde la precariedad y que se acercan al formato cooperativo se alejan del asistencialismo y del paternalismo gracias a la naturaleza horizontal de esta fórmula. Por otra parte, el propio empoderamiento que proporciona esta fórmula consigue superar la invisibilidad y, por lo tanto, se logra el reconocimiento como persona trabajadora —permitiendo la regulación en el caso de personas migradas—, el acceso al mercado de trabajo formal bajo, a priori, condiciones dignas y el consecuente acceso al Régimen General de la Seguridad Social.

La mayor parte de iniciativas participantes en este eje tratan específicamente los trabajos de cuidado y coinciden en que la receta cooperativa permite visibilizar los cuidados, potencia la imagen profesional y dignifica y revaloriza profesiones tradicionalmente no reconocidas —que generan riqueza social—. En esta misma línea, y también aplicable para otros sectores, permite que se abran huecos en el mercado que visibilizan otras capacidades personales de estos colectivos, abriendo el objeto social para apostar por el desarrollo personal.

La fórmula cooperativa también puede conllevar ciertos riesgos, que las participantes han querido resaltar. En primer lugar, se precisan de soluciones a corto plazo, y la lentitud del proceso puede constituir un elemento difícil de compatibilizar ante situaciones de mucha precariedad, teniendo en cuenta que se debe asumir también la aportación inicial de capital social.

El gran desconocimiento de esta fórmula por parte de los colectivos implicados hace que éstos no visualicen rápidamente el posible resultado, por lo que no ven claro implicarse. Una vez este elemento se supera y se conoce la fórmula cooperativa, entra en juego un cierto temor a la idea del autoempleo y a las dificultades para llevarlo a cabo —desde la dificultad con la lectura y escritura hasta la gestión—.

Todo lo anterior, sumado a la necesidad real de seguir compatibilizando su trabajo precario con el desarrollo paralelo del proyecto, da pie a la necesidad de contar con un acompañamiento técnico, que puede plantearse como un limitante en sí mismo.

Sin embargo, el elemento de riesgo que más veces se plantea en el debate es el peligro de que la fórmula cooperativa pueda revertir en mayor precariedad. Cualquier forma jurídica confrontada con la fórmula irregular —en la que mayoritariamente trabajan estos colectivos— supone un mayor coste. Por ello, es esencial que desde el inicio se visibilice ese sobrecoste de la regulación y que lo asuma el mercado —y en ningún caso la persona trabajadora, ya que, efectivamente, precarizaría—. De esta manera, se hace también necesaria la sensibilización al cliente/usuario de los servicios.

Durante las reflexiones sobre los posibles frenos que pudiera tener la fórmula cooperativa en este tipo de iniciativas, surgió un debate interesante alrededor del peligro de mercantilización. Es decir, que cualquier iniciativa que busque cubrir necesidades básicas, como por ejemplo los cuidados, pueda invisibilizar las luchas por la cobertura de estas necesidades desde lo público y, por tanto, revertir en la mercantilización de los servicios básicos. En este sentido, existe una-

nimidad en el hecho de prestar atención a que la provisión de servicios básicos no se asuma de manera normalizada desde el mercado —ni aunque sea a través de la ESS—. Ya que el Estado tiene la obligación de garantizar estas necesidades, éste debería transformar la forma de trabajar de las administraciones públicas, llevándolas a modelos cooperativistas, para no tener la necesidad de externalizar. Sin embargo, hasta llegar a ese modelo existe la opción de que las administraciones públicas, a través de diferentes herramientas —como licitaciones y cláusulas sociales,

entre otras—, garantice estos derechos a través de organizaciones de la ESS para evitar la precarización.

El papel de las organizaciones que nos apoyan

Todas las iniciativas que comparten sus experiencias en el eje nacen de la lucha reivindicativa y del impulso desde la base. Sin embargo, aunque hay muchas similitudes en la ma-

yoría de ellas, existen conclusiones divergentes entre proyectos similares, que tienen que ver, sobre todo, con los diferentes apoyos recibidos en las diferentes fases recorridas.

En el mapeo realizado con todas las iniciativas presentes, se observaron tres similitudes, con matices, en todas ellas: todas contaban con acompañamiento de equipos técnicos —en mayor o menor medida—. La gran mayoría contaba o había contado con apoyos de las administraciones públicas (AAPP) —en general, de manera puntual—, y por último, todas ellas estaban vinculadas a distintas redes. Existió un acuerdo mayoritario en que, al tratarse de iniciativas llevadas a cabo por colectivos en situaciones de especial vulnerabilidad y al ser iniciativas que trabajan los servicios básicos, las AAPP debían apoyarlas. La realidad con la que se han encontrado las iniciativas presentes es que la sostenibilidad económica de estas iniciativas es muy complicada sin una respuesta por parte de las AAPP. Existen casos claros en los que las administraciones están apostando por el desarrollo de este tipo de cooperativas. Aunque este apoyo se visualiza como una oportunidad, hay que prestar atención a sus posibles riesgos.

Todas las iniciativas que comparten sus experiencias en el eje nacen de la lucha reivindicativa y del impulso desde la base. Sin embargo, aunque hay muchas similitudes en la mayoría de ellas, existen conclusiones divergentes entre proyectos similares, que tienen que ver, sobre todo, con los diferentes apoyos recibidos en las diferentes fases recorridas.

Entre los identificados por las iniciativas presentes, se encuentran los diferentes ritmos, el papel de decisión sin estar inmersos en las dinámicas del propio proyecto y la idea de las AAPP de que el proyecto sea económicamente viable —es muy difícil poder plantear este marco en procesos tan largos de empoderamiento social—. A la vez, existe la percepción común de que el apoyo de las administraciones, y especialmente de los llamados «ayuntamientos del cambio», se inscribe en una «burbuja de la ESS» y que, por tanto, hay que prestar atención al riesgo de la temporalidad de estos apoyos y a su impacto en la sostenibilidad de este tipo de proyectos.

Lo que sí es evidente y quedó reflejado en los debates llevados a cabo en este eje, es el papel fundamental de las organizaciones de la ESS en el apoyo a estas iniciativas. La ESS ayuda a hacer visibles diferentes situaciones y necesidades y promueve el cooperativismo desde sus propias experiencias —no sólo desde la teoría, sino desde la práctica—, con unos valores claros y con la convicción de que los principios de la ESS se mueven a través de la coherencia en lo que hacemos. El poder de resiliencia, la experiencia acumulada y el fuerte vínculo con el territorio ligado a la construcción de alternativas son factores muy positivos para acompañar a este tipo de proyectos. Los colectivos en situaciones de gran vulnerabilidad —perfiles no contratables en el mercado tradicional— encuentran en la ESS voz y voto y un apoyo para reinventar sus capacidades y dotarlas de valor.

Además, debe destacarse la facilidad para tejer redes y crear nuevas formas de relacionarnos. Este tipo de iniciativas vinculadas a personas que trabajan desde la precariedad necesitan de altas capacidades de creación e innovación —muy ligadas a la ESS—, que, junto a la facilidad para tejer redes y crear nuevas formas de relaciones, constituyen grandes ventajas para estos colectivos. Por otra parte, el trabajo desde

la horizontalidad intrínseca, que huye del asistencialismo y paternalismo, y los éxitos que acumula la ESS creando proyectos sostenibles, flexibles y con alta resiliencia son factores a tener muy en cuenta.

Bien es cierto, sin embargo, que debemos revisar ciertos aspectos para ser un mejor apoyo para este tipo de colectivos. Algunos de ellos son, por ejemplo, revisar cómo incorporar una mirada intercultural. El porcentaje de personas racializadas y no comunitarias en las cooperativas y en la ESS en general, es, por ejemplo, más bajo —y no representativo— que en el conjunto de la sociedad. Por otra parte, debemos revisar nuestra capacidad de incidencia política y, a su vez, repasar cómo se interactúa con las administraciones públicas sin perder autonomía y sin desviarnos del objetivo.

Durante el desarrollo de las sesiones surgió una pregunta importante, que ya ha sido mencionada anteriormente, a la que deberemos dar respuesta en futuros encuentros. ¿Todos los proyectos que promovemos desde la ESS —especialmente en ámbitos con sectores precarizados— tienen que ser sostenibles en el mercado capitalista? Aunque la respuesta a esta cuestión merece un debate mucho más extenso, pudimos sacar ciertas reflexiones, que fueron en la línea de que estas empresas no tienen por qué ser sostenibles en el mercado

capitalista, sino en el mercado social. Los proyectos rentables y sostenibles con estos colectivos lo son si proveen de necesidades básicas a estos colectivos. En este sentido, el papel de las administraciones públicas es fundamental.

Aunque todos los debates y reflexiones ya han sido reflejados en este artículo, se llegaron a consolidar acuerdos concretos con todas las participantes del eje:

- Conseguir el compromiso de la ESS y de sus herramientas, como el balance social, para crear in-

dicadores de participación en la ESS de personas racializadas y no comunitarias, con el fin de facilitar la reflexión que debemos hacer como ESS para ser un reflejo de la sociedad.

- Incidir para conseguir el compromiso por parte de cooperativas de destinar una parte de su excedente a la promoción de este tipo de proyectos que se inscriben en condiciones precarizadas. Aunque es un reto importante, invitamos a seguir reflexionado sobre el tema y a pensar cuál sería el proceso de validación para decidir qué proyectos reciben estos excedentes.
- Seguir trabajando para que la contratación pública gire en torno a dinámicas responsables. Es decir, incidir para que se incluyan cláusulas sociales de

contratación pública responsable para que puedan optar las organizaciones de la ESS y, en particular, este tipo de iniciativas de colectivos que trabajan desde la precariedad.

- Entendemos que sería un buen ejemplo y una buena práctica, que las propias entidades de la ESS garantizaran hacerse cargo de las necesidades de cuidado de sus trabajadoras y socias a través de los servicios que ofrecen estas iniciativas de sectores precarizados.
- Apoyar, mediante nuestros canales de comunicación, la ratificación del Convenio 189 —sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas— de la OIT. ■

Ricardo Antón Troyas
Colabora Bora

Guernica Facundo Vericat
LabCoop

¿Emprender desde la ESS?

El emprendimiento puede ser un peligroso mantra «reactivador» de personas paradas; una nueva cultura del éxito personal a base de ideas, esfuerzo y capital; una falsa promesa promovida por agentes de talante neoliberal o que se ven incapaces de imaginar posibilidades más allá de las ligadas al, aparentemente en vías de extinción, empleo tradicional. Pero también puede ser una vía para canalizar la iniciativa social, para acometer retos comunitarios, articulando nuevas formas de trabajo, de mutualismo, de economía.

En el marco de la ESS apostamos por esta segunda vía y abrazamos ese vocablo para resignificarlo y hacerlo nuestro. Transformar el discurso imperante, pero también las prácticas. Y hacerlo desarrollando, desde los principios de la ESS, programas y herramientas que atiendan las diferentes fases, necesidades o posibilidades de las personas y colectivos que desean o necesitan un espacio de desarrollo económico y profesional, que contribuya a la sostenibilidad de sus vidas sin traicionar sus vocaciones de transformación y alteridad económica, hacia un sistema que ponga a las propias personas que emprenden y a sus destinatarias (clientes, consumidoras, usuarias, beneficiarias...), y no al capital, en el centro esos emprendimientos.

Compartir inquietudes

Esto de emprender, de ser empresas, de crecer, nos saca del espacio de confort y nos genera contradicciones. Nos introduce en terrenos para nosotras pantanosos, pero que es importante atravesar, para ir construyendo itinerarios, programas y herramientas de emprendimiento en nuestra lógica. Nos genera un mar de inquietudes, que se acrecenta cuando, además, a lo que te dedicas es a acompañar y ayudar a otras en su proceso de emprender. Inquietudes que, por ejemplo, tienen que ver con:

a) ¿Estamos usando herramientas propias o sólo estamos disfrazando de valores unas herramientas y

metodologías pensadas para el mercado capitalista? ¿Estamos compartiendo suficientemente entre nosotras lo que nos funciona y lo que no?

b) La posibilidad actual de promover el emprendimiento colectivo basado en valores de la ESS genera una gran variedad de opciones, a veces solapadas entre sí. ¿Estamos haciendo un verdadero esfuerzo por sumar, converger y compartir? ¿No estamos cayendo en situaciones de competencia entre agentes por desarrollar nuestros programas, ya sea en un mismo territorio o dirigidos a un mismo perfil de destinatarias?

c) Sobre todo, estamos ofreciendo nuestros programas y herramientas a personas que ya están mínimamente sensibilizadas con la ESS o que son públicos cautivos (exclusión social y colectivos vulnerables), pero ¿qué pasa con esa otra gran parte de la población que, alejada de las dinámicas de la ESS, podría beneficiarse de ese enfoque del emprendimiento? ¿Estamos intentando de dirigirnos a ellas? Y ¿al menos, estamos cubriendo bien las necesidades de esos públicos cercanos y cautivos?

En este artículo compartimos algunas de las reflexiones que en torno a estas preguntas, desgranamos y trabajamos colectivamente durante el encuentro C2C 2018 en Madrid, dentro el *EJE 4: Avanzar sobre modelos de emprendimiento y proto-emprendimiento en la ESS*.

a) Herramientas propias y compartidas

La economía ortodoxa tiene sus propias herramientas (*Canvas Business Model, Plan de empresa, Guía de competencias emprendedoras...*). Desde la ESS intentamos aprovecharlas y transformarlas, añadiendo o modificando aspectos que nos parecen significativos y distintivos para el emprendimiento desde nuestros valores y prácticas (canvas con perspectiva cooperativa o feminista, indicadores que contemplan otros capitales más allá de lo financiero, guías de transformación empresarial, metodologías de gestión y trabajo colectivo, herramientas libres y abiertas...), pero que difícilmente subvierten el enfoque económico tradicional y hegemónico.

Cada vez más, pero aún sólo en ocasiones puntuales, conseguimos articular programas con enfoques disruptivos o sustancialmente diferentes —como en los ejemplos de los programas [MARES](#) y [La Comunificadora](#), que pudimos compartir durante el C2C—, donde el punto de partida y de llegada en el acompañamiento no responde a las lógicas clásicas del apoyo emprendedor. Programas donde las metodologías usadas rompen esquemas tradicionales de ideación, testeo y puesta en marcha de iniciativas emprendedoras.

En cualquier caso, tanto para aquellas organizaciones que usamos herramientas adaptadas y modificadas o para aquellas que generan conocimiento metodológico nuevo, lo que sí parece evidente es que no estamos compartiendo suficientemente entre nosotras lo que nos funciona y lo que no. No tenemos disponible un repositorio común, basado en conocimiento libre y abierto, que nos permita testear prácticas de otras organizaciones y territorios, aportar nuestros propios conocimientos y observaciones y mejorar nuestros resultados colectivos.

Convenimos entre todas que es necesario lograr ordenar e integrar la «piscina de bolas» (recursos, herramientas, programas,...) y aprovechar la potencia de interconexión entre entidades de la ESS para fortalecer, crecer y escalar una red más compleja y diversificada de organizaciones que apoyamos el emprendimiento. Para eso, tres posibilidades complementarias pueden ser: 1) crear un repositorio compartido, coordinado y abierto; 2) crear una comunidad de práctica en la que compartir experiencias y aprendizajes; y 3) desarrollar herramientas comunes, más cualitativas, a partir de las herramientas que ya tenemos cada una de nosotras.

b) ¿Cuántos itinerarios de emprendimiento puede sostener un cuerpo?

Desde el preempredimiento hasta la puesta en marcha, procesos de acompañamiento, intraempredimiento, etc. Itinerarios más generales o dirigidos a colectivos sociales o sectores de actividad específicos. Y todo ello, incorporando además factores como el

cooperativo, el desarrollo comunitario, los feminismos, los procomunes, la sostenibilidad...

Pero ¿cuántos itinerarios de emprendimiento puede sostener un cuerpo? Porque en este momento nos encontramos ante un atractivo crisol de propuestas en torno al emprendimiento desde la ESS, pero que dibuja un panorama quizá demasiado fragmentado y muchas veces desconectado entre los diversos programas y herramientas. Algo que puede llegar a confundir a las propias personas a las que nos dirigimos, pero que también genera una cierta sensación de confusión, desconcierto o desorden entre quienes nos dedicamos a ofrecer estos servicios.

[...] en general desarrollamos propuestas que en gran medida son prototipos de programas, que carecen del cuerpo, del esqueleto y de la musculatura suficientes para trascender de loables intentos imperfectos. Y a esto se suma la falta de tiempo, que a menudo supone una barrera enorme para compartir; así como la prevalecencia de exigencias externas más cuantitativas que cualitativas, que fuerzan plazos y aceleran resultados.

Porque las entidades de ESS nos hemos lanzado en los últimos años a la promoción de la iniciativa emprendedora colectiva y a veces nos vemos compitiendo entre nosotras, teniendo además una respuesta muchas veces baja por parte de la supuesta población emprendedora a la que nos dirigimos. O, cuando menos, tenemos la sensación de que los diferentes programas no se retroalimentan lo suficiente, solapándose en algunas fases y públicos objetivos, dejando otras necesidades sin atender.

Además, en general desarrollamos propuestas que en gran medida son prototipos de programas, que carecen del cuerpo, del esqueleto y de la musculatura suficientes para trascender de loables intentos imperfectos. Y a esto se suma la falta de tiempo, que a menudo supone una barrera enorme para compartir; así como la prevalecencia de exigencias externas más cuantitativas que cualitativas, que fuerzan plazos y aceleran resultados. Todos ellos factores que hacen que corramos el riesgo de alejarnos en la práctica de nuestros principios, valores y prácticas de ESS; y que nos obligan a hacer un importante ejercicio de autocrítica sobre las posibilidades reales que tenemos y/o estamos sabiendo conjugar y sobre el alcance y efecto de lo que ofrecemos.

Pero no partimos de la nada. Además de otros ejemplos que ya hemos citado, experiencias con más o menos recorrido, como [Emprendes.net](#), [Juntas Emprendemos](#) o [Koop Fabrika](#) (por citar ejemplos a los

que se aludió en C2C), podrían servirnos como cimientos comunes y ser aprovechadas, replicadas y mejoradas, con una intención clara de las organizaciones que promovemos el emprendimiento por compartir conocimientos y prácticas.

c) Cómo integrarse en la ESS sin dejarse rastas y no morir en el intento

A menudo carecemos de la capacidad de visibilización, posicionamiento e incidencia para llegar más allá de los públicos cercanos y cautivos con los que habitualmente se relaciona la ESS. Desarrollamos propuestas formativas y de acompañamiento al emprendimiento que chocan con la «ventana de cristal» de la ESS: se trata de un campo de transformación económica insuficientemente conocido y por ello poca población se acerca a «la ventana» para ver qué pasa al otro lado. Y cuando se acercan, a veces resulta difícil atravesar, porque utilizamos un lenguaje complicado, mantenemos posturas puristas y nos cuesta acercarnos a personas más allá de nuestros habituales círculos de influencia, alejadas en su día a día de la ESS.

Además de estos problemas, nuestros esfuerzos por abrir las ventanas de par en par no siempre tienen la repercusión que deseáramos, porque en ocasiones proyectamos una mirada demasiado optimista sobre las bondades y potencialidades del emprendimiento colectivo en la ESS sin prestar suficiente atención a los límites y dificultades, especialmente cuando se trata de personas en situación de vulnerabilidad o de territorios con una baja actividad emprendedora.

Por otra parte, cuando logramos acercarnos a realidades complejas, a menudo no disponemos de los recursos suficientes para acompañar el emprendimiento y el desarrollo de proyectos colectivos. Las iniciativas emprendedoras en la ESS necesitan un proceso de maduración más lento, y nuestras propuestas a menudo sólo se centran en la fase de ideación y puesta en marcha; no tenemos herramientas (ni recursos) suficientes de acompañamiento hacia la consolidación de los nuevos proyectos.

Y por último, otra inquietud: queremos abrirnos, ser menos puristas, pero a la vez tenemos miedo de que la intención transformadora de la ESS quede diluida y neutralizada por un sistema capitalista que aprende y actúa rápido. Nos preocupa que el modelo socioeconómico imperante se apropie de nuestro relato, lo instrumentalice y vacíe de significado. Pero tampoco queremos quedarnos encerradas en nosotras mismas defendiendo nuestras esencias de manera numantina.

Para afrontar esto necesitamos programas más abiertos, más inclusivos, capaces de focalizar, especializar

y concatenar mejor algunas de sus acciones y herramientas en itinerarios más eficientes y eficaces, siendo capaces de adecuarnos mejor a las usuarias finales y a sus condiciones para emprender. Y como en el resto de puntos, muchas de estas cuestiones se afrontan coordinándonos mejor entre nosotras, poniendo en valor, mejorando, replicando y escalando lo que hasta ahora venimos haciendo.

¿Cómo seguimos enredándonos en esto de emprender desde la ESS?

Para abordar estos retos, para lograr que emprender desde la ESS resulte emancipador, canalice la iniciativa social, nos ayude a acometer retos comunitarios y articule nuevas formas de trabajo, de mutualismo y de economía, durante nuestras conversaciones en C2C 2018 identificamos seis ejes sobre los que seguir trabajando:

1. **Comunidades de aprendizaje y práctica.** Generar espacios de (re)conocimiento mutuo. Crear y sostener espacios físicos y digitales en los que aprender unas de otras, sumar y contrastar experiencias situadas, compartir aciertos y desaciertos y mejorar colectivamente herramientas y procesos.
2. **Programas y repositorios comunes.** Desarrollar programas, herramientas y líneas de trabajo compartido, desde la suma de intereses y recursos comunes. Documentar nuestros procesos, métodos y herramientas. Generar repositorios en los que abrir y compartir conocimiento.

3. **Valorización cualitativa de los resultados.** Evaluar de forma honesta y científica qué es lo que hace diferentes nuestras propuestas de formación y apoyo al emprendimiento; qué conseguimos aportar como mejoras sustanciales frente a otros modelos; y hasta qué punto contribuimos a un cambio significativo en las vidas de las personas y su entorno.
4. **Relaciones más allá de la ESS.** Acercarnos a agentes externos, a priori alejados de la ESS (universidades, promotoras de emprendimiento convencional, agencias de desarrollo, colegios profesionales, sindicatos, espacios de representación de la empresa tradicional, ...), con la intención expresa de probar vínculos e hibridarnos.
5. **Apoyo a personas que no son hipsters de la ESS.** Salir de nuestro espacio de confort respecto a lenguaje, mensajes o sectores de actividad y activar la inteligencia colectiva para animar a que personas

que están en el «extrarradio» de la ESS se articulen y se conecten, entre ellas y con las organizaciones de la ESS.

6. **Incorporar el factor renta a los itinerarios de emprendimiento.** Tratar de atenuar mediante medidas concretas la situación de emprender por obligación-necesidad (y no por deseo-oportunidad) a la que se ven abocadas muchas personas y colectivos vulnerables, que además tienen que abordar ese proceso desde una total precariedad material.

Ser conscientes de nuestros retos y de posibles vías para abordarlos es un buen primer paso, una muestra de maduración colectiva, un gran retorno para este C2C 2018. Ahora nos toca ser capaces de recoger estas medidas esbozadas y tratar de desarrollarlas. ¿Seremos capaces? Lo evaluaremos en el próximo C2C. ■

Gaël Carrero Gros

Universidad Autónoma de Madrid

Si bien existen ya iniciativas consolidadas en cada una de las fases del ciclo económico (producción, distribución, consumo y financiación) que tratan de guiar su actividad según los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS), es aún necesario potenciar mecanismos de cooperación entre éstas para enfrentar su principal debilidad: el aislamiento. Y aunque la cooperación siempre está en boca de sus actores, como menciona Jordi García,¹ ocurre que, más allá de las intenciones, entre la mayoría de estas iniciativas o no hay coordinación o ni tan siquiera se conocen.

Son un gran número las iniciativas que funcionan con fórmulas cooperativas o asociativas. Pero muchas de ellas no utilizan canales de comercialización justa para distribuir sus productos, o bien no hacen uso de entidades de finanzas éticas. Por otra parte, hay muchas personas que buscan actuar de forma responsable con sus actos de consumo. Pero lo que nos encontramos es que, cada cual en su vida diaria, realiza algunos actos de consumo responsable de forma dispersa, entre otros muchos que no lo son. Además, cabe tener en cuenta que muchas veces los «productos responsables» que son adquiridos son comprados en cadenas de distribución que están lejos de poner en el centro de su actividad económica los intereses de sus trabajadores (o cualquier otro tipo de interés social, en la mayoría de los casos).

El problema de esta situación de aislamiento es que, en un marco de acción dominado por la lógica capitalista, la falta de coordinación entre estas iniciativas las lleva rápidamente a encontrarse en situaciones de contradicción o a toparse con límites en la consecución de sus objetivos. Y señalan así, además, B. De Sousa Santos y C. Rodríguez² que las perspectivas de

éxito de las iniciativas de ESS y su potencial para generar un progresivo reordenamiento de las relaciones de fuerza vigentes en la economía de mercado capitalista actual hacia otro modelo dependen de la capacidad que tengan éstas de consolidar espacios de intercooperación que las permitan trascender su dimensión individual y local.

En este sentido, en España uno de los objetivos estratégicos de varios colectivos e instituciones representativas de la ESS que se han desarrollado en las últimas décadas, ligados a la Red de Redes de la Economía Alternativa y Solidaria (REAS), ha sido articular entre sí estas iniciativas —que funcionan según la lógica de la producción cooperativa, el comercio justo, el consumo responsable y las finanzas éticas— en redes de apoyo mutuo. Pero ya no sólo con el fin de unir las a un nivel político (representativo), sino a también a un nivel más práctico (organizativo). Es decir, como señala A. Hernández,³ la propuesta es extender la coordinación política que ejerce REAS a un ámbito económico y comercial. Lo cual ha dado lugar a la propuesta de los llamados «mercados sociales».

Bajo esta idea de los mercados sociales, lo que se propone es la creación de cadenas estables de producción, distribución, consumo y financiación que faciliten la intercooperación entre emprendimientos económicos y consumidores comprometidos con los principios de ESS, con el fin de conseguir una corrección progresiva de los flujos de creación de valor hacia circuitos económicos en los cuales todos los eslabones de la cadena funcionen regidos por estos principios. Es decir, se trata de crear mecanismos que permitan explotar las sinergias que se puedan dar entre los distintos agentes económicos afines a los principios de la ESS, para evitar que esta propuesta

1. García, J. (2009), «La economía solidaria no está en paro», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 110, 2010, pp. 53-65.

2. Sousa Santos, B., y Rodríguez, C. (2011), «Para ampliar el canon de la producción», en Sousa Santos, B. (coord.), *Pro-*

ducir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista. México: Fondo de cultura económica (pp. 15-62).

3. Hernández, A. (2012), «Mercado social: construir y experimentar proyectos económicos alternativos», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 118, pp. 119-128.

quede relegada a una esfera económica marginal, de segundo orden o meramente paliativa de los excesos del mercado capitalista.

Estas iniciativas se han desarrollado ya en territorios como Cataluña, Aragón, Navarra, Euskadi, Madrid, Andalucía, Valencia, Rioja, Islas Canarias o Islas Baleares. Pero, como definen F. Sabín y B. Crespo,⁴ ésta es una propuesta viva por definición, que en cada uno de estos territorios se ha desarrollado adaptándose a una diversidad de situaciones políticas, sociales e históricas, que han hecho que éstos se concreten con tiempos, procedimientos, herramientas, estrategias y trayectorias muy distintas. En Euskadi, Navarra y Catalunya, por ejemplo, se opta porque sean las redes territoriales de REAS quienes gestionen estos mercados. Pero en otros territorios, como es el caso del Mercado Social Illes Balears, el mercado social se ha constituido como asociación; en el caso del Mercado Social de Madrid, como cooperativa mixta/integral; y en el caso del Mercado Social Aragón, como cooperativa de servicios.⁵

Ahora bien, pese a la elección diferencial de la fórmula organizativa, todas tienen el fin de garantizar la participación efectiva de los diferentes agentes económicos implicados en un mismo territorio, así como una gestión democrática y transparente de los diferentes intereses en juego. Además, para asegurar que se cumple con este fin, existe un espacio de coordinación y cooperación entre los distintos mercados sociales. Una comisión estatal interterritorial de mercados sociales, la cual integra a su vez a cooperativas estatales de servicios de sectores estratégicos (como Fiare Banca Ética, Seguros CAES, Som Energía y Coop57) y a entidades referentes en consumo responsable y de los valores de la ESS, como son Ecológicos en Acción, El Salto o el Centro de Información e Investigación en Consumo-Revista Options.⁶

4. Sabín, F., y Crespo, B. (2014), «Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora», *Documentación social*, n.º 174 (pp. 95-116).

5. <https://www.mercadosocial.net/que-es-mercado-social>

6. Para comprender la magnitud de este fenómeno se pueden consultar los datos que se recogen en el portal web de la Economía Solidaria de España (<https://www.economiasolidaria.org/form/adhesiones-ESS>), según la cual, bajo el paraguas de REAS se agrupan ya (sin contar a las asociadas a iniciativas sectoriales) más de 600 empresas y entidades, que en el 2017 han tenido unos ingresos de unos 421 millones de euros, contando con la participación de más de 44.000 personas, de las cuales cerca de 11.000 están empleadas.

Pero más allá de las formas jurídicas que adopten estos mercados sociales, existen otras dos diferencias que se pueden resaltar entre estas iniciativas. En el caso del Mercado Social de Madrid (MESM),⁷ por ejemplo, se decide recoger dos tipologías de socias bajo la cooperativa: entidades-socias (proveedoras de bienes, productos y servicios) y socias-consumidoras (tanto individuales o colectivas); proponiendo que ambas tengan representación por igual en los órganos de toma de decisión de dicho Mercado, así como los mismos derechos de participación orgánica en sus asambleas. Se reconoce así, en el caso de Madrid, a los consumidores y las consumidoras como actores clave para el despliegue de la ESS, entendiendo que éstos son indispensables para dar sentido y hacer sostenible este proyecto —tanto a nivel económico como político—, al generar la demanda de este tipo de economía. Se ha tratado así, en este caso, de establecer dentro del mercado una suerte de «comunidad» entre entidades y consumidores que vele por que los intereses de la producción y el consumo coincidan dentro de la cooperativa, poniendo los valores de la ESS como punto de encuentro.

Por otro lado, otra diferencia entre los distintos mercados sociales es la implementación que se ha llevado a cabo en algunos de éstos de una moneda social complementaria al euro,⁸ como es el caso del MESM (con los llamados *Boniatos*) o de la XES⁹ en Barcelona (con los llamados *EcoSoles*). El uso de estas monedas tiene el fin de fomentar los intercambios en el interior de la red, para favorecer en última instancia la consolidación de estos «circuitos de autosuficiencia económica» en los que aspiran convertirse estos mercados. Con este fin, estas monedas ayudan a fomentar el uso de canales cortos de comercialización, y con ello a regenerar y relocalizar la economía en el ámbito local, así como a aumentar la incidencia de las entidades de la ESS en el espacio local en el que se inscriben. Por lo que cabe señalar que el uso de estas monedas sociales no atiende a una mera cobertura de necesidades (como ocurre en el caso de otras monedas

7. <https://madrid.mercadosocial.net/>

8. Generalmente, al interior de los mercados sociales se ha apostado por monedas de carácter complementario y no sustitutivas del euro, en tanto se entiende que su convertibilidad (en una relación de equivalencia 1:1 entre ambas) es útil en tanto se busca facilitar que paulatinamente se puedan incorporar a estos circuitos económicos alternativos empresas que ya funcionan en la economía formal.

9. <http://xes.cat/>

sociales), sino que más bien busca generar un cierto «compromiso político» entre los miembros de dichos mercados, siendo estas monedas creadas y destruidas en función de la actividad económica real que se dé entre las entidades y las personas participantes en estos circuitos económicos.

Sin embargo, quitando estas diferencias, hay dos elementos comunes que caracterizan a todos estos mercados sociales; y es, en verdad, en la combinación de ambos donde podríamos decir que reside su potencial transformador y emancipador respecto a la economía capitalista. En primer lugar, nos referimos al *análisis y recomposición de las cadenas de valor* que se propone realizar al interior de estos mercados en toda su amplitud. Es decir, la estrategia de interferencia global que buscan producir sobre los flujos de creación de valor, a través de la demanda de una certificación que asegure que todos los eslabones de cadena de suministros respeten ciertos criterios éticos, de justicia socio-ambiental.

Cabe así señalar la importancia de los sistemas de *Auditoría Social* (que existe a nivel estatal) y de los respectivos sistemas de *Balance Social* (que existen a nivel regional en los diferentes territorios) para dar coherencia a la propuesta de estos mercados. A través de éstos, se recoge información no sólo relativa a las características de la estructura y al balance económico de las entidades que forman parte de la red, sino muchos más datos, que hacen referencia a cuestiones como la huella ecológica o el reparto de las responsabilidades, los sueldos, los horarios de trabajo, las fórmulas de toma de decisiones por las que se optan, la formas de colaboración que se establecen con otras entidades de la red o el espacio que tienen los trabajos de cuidados dentro de cada entidad. De esta forma, se busca asegurar que la producción de todos los bienes y servicios que son adquiridos en estos mercados cumplan con un compromiso con los principios que persigue fomentar la ESS (esto es, *Equidad, Bienestar Laboral, Sostenibilidad ambiental, Cooperación, Sin ánimo de lucro y Compromiso con el entorno*).¹⁰

Pero además, lo interesante de estos sistemas de diagnóstico, como señalan C. Ballesteros y E. Del Río,¹¹ es que, a través de las preguntas e indicadores que se formulan en éstos, se dota a los principios abstractos

de la ESS de un contenido concreto, que sirve tanto para guiar como para caracterizar la actividad y las entidades que componen estas redes. Es decir, que permiten avanzar en la definición de «las prácticas de ESS», así como en la caracterización de «la ESS como sector». Pues la recogida de datos que se hace a través de éstos sistemas —tanto a nivel regional como estatal— permite poner cifras concretas y construir una visión de conjunto. Esto es, construir una suerte de «identidad colectiva» que cohesiona a la heterogeneidad de prácticas e iniciativas que se agrupan bajo el paraguas de la ESS en España. Algo que resulta complejo dada su diversidad.¹² Y finalmente, permite unir esfuerzos, compartir experiencias y generar aprendizajes colectivos en este campo.

Luego, a partir de este reconocimiento de las características y las implicaciones que tiene la actividad económica que desarrollan estas entidades que forman parte de los distintos mercados sociales, es desde donde se propone la posibilidad de establecer relaciones cooperación entre estas iniciativas. Así, en segundo lugar, podemos señalar como característica definitoria de la propuesta de los mercados sociales *la apuesta por el establecimiento de sistemas de complementariedad amplios*. Esto es, entre las diversas iniciativas de producción, comercialización y financiación y los/as consumidores/as que se comprometen con los principios de la ESS. Todo ello con el fin de favorecer la creación de «círculos virtuosos», como menciona A. Porro,¹³ que permitan guiar la actividad económica en todo su ciclo de acuerdo a estos principios.

Esto supone poner en práctica un modelo de economía basado en una *lógica de red a distintas escalas*. Lo que llama J. García «practicar de modo integral el principio de cooperación de la ESS». Y para ello se

10. <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

11. Ballesteros, C., y Del Río, E. (2003), *La auditoría social y la economía solidaria*. REAS.

12. Cabe mencionar que hasta el momento no existe una herramienta común de auditoría social en el Estado. Aunque desde el año 2015 sí existe una batería de preguntas e indicadores común, a la cual responden una vez al año todo el conjunto de entidades que forman parte las diversas redes territoriales vinculadas a REAS en todo Estado Español. Sobre ésta base común, cada territorio añade luego las preguntas e indicadores que considera oportunas o necesarias en relación a las particularidades de cada lugar. Pero sirve también como un punto de partida a aquellos territorios que todavía no han desarrollado sus instrumentos propios de evaluación.

13. Porro, A. (2013), «Políticas públicas y cambios de consumo y estilos de vida: de círculos viciosos a círculos virtuosos», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 121 (pp. 59-75).

propone a los diversos agentes que forman el mercado cumplir en la medida de lo posible con los siguientes mandatos:

- Dar preferencia a proveedores de la red local a la que se pertenece, sustituyendo progresivamente a los proveedores de insumos externos, en tanto que en ésta se ofrezcan los servicios o productos necesitados. Así como localizar y promover la creación de nuevos emprendimientos que puedan producir los ítem necesitados, en relación a las necesidades que no se puedan cubrir dentro de la propia la red.
- Cooperar con otros mercados sociales y redes afines para reunir a los consumidores, o conseguir los recursos que sean necesarios para hacer viables estas iniciativas, en caso de que el consumo de la red local sea insuficiente, el sector de actividad lo requiera o bien cuando las inversiones requeridas para llevar a cabo nuevos emprendimientos excedan las capacidades de las redes locales.
- Y en el caso de iniciativas capaces de generar excedentes, reinvertir colectivamente dichos excedentes: o bien en iniciativas de banca ética o cooperativas de crédito que formen parte de estas redes, para que éstas puedan apoyar la creación de nuevos emprendimientos productivos que diversifiquen la oferta de productos y servicios de estas redes; o bien en el objeto social de la propia entidad, con el fin de mejorar la calidad y la accesibilidad a los productos y servicios ofrecidos, permitir el crecimiento de la entidad (si este fuera viable manteniendo la coherencia con los principios de la ESS) o mejorar las condiciones de los propios trabajadores.

Así, con este mecanismo de intercooperación se propone generar «una economía centrada en el trabajo», como diría J. L. Coraggio,¹⁴ que trate de evitar que sean las dinámicas de competencia de suma cero (donde uno gana y otro pierde) las que medien las relaciones económicas. En este sentido, tal como se ha descrito, los mercados sociales buscan que, a medida que los ingresos y el beneficio acumulado en los distintos segmentos de la cadena productiva remontan ésta, éstos se redistribuyan para retroalimentar la expansión de la misma, así como para mejorar las condiciones de vida de todos los actores implicados.

En concordancia con este planteamiento, el ámbito primero de actuación al que se enfocan estos mercados sociales es la comunidad local o el ámbito regional, pues a esta escala resulta más fácil establecer la relación de complementariedad que se pretende. Esto es, en tanto que se facilita que se establezcan relaciones de confianza para reconocer e intercambiar conocimiento sobre las necesidades de cada territorio, así como para identificar y conectar los recursos y potencialidades disponibles. No obstante, como se mencionaba, no se pierde de vista la importancia de establecer conexiones a escala extracomunitaria, en tanto que el trasfondo de estas iniciativas es favorecer un proyecto más integral de transformación del modelo económico actual. Por lo que se insta a que, si lo consideran estratégico, los distintos emprendimientos económicos de estos mercados locales estén simultáneamente integrados en otros mercados sociales u otras redes que compartan los mismos valores.

Actúan así estos espacios de mercado como puente para establecer intercambios y alianzas intersectoriales más amplias en el marco estatal de la ESS; y como uno de los instrumentos clave para la expansión y consolidación del tejido productivo en todo el territorio. Constituyendo además, en última instancia, un primer acercamiento a la definición de un modelo económico alternativo al modelo capitalista. Esto es, un ejemplo de cómo la economía puede funcionar centrada en las personas, en vez de en la reproducción del capital.

De esta forma, estas iniciativas de mercado social construyen escenarios económicos en los que se facilita la puesta en práctica del proyecto transformador al que aspira la ESS. Sin embargo, se es consciente de que, en la práctica, la creación de un tejido productivo que sea coherente con los principios de la ESS no se construye sobre un vacío, sino que se ha de articular con los procesos y las dinámicas de más larga duración que están enraizados en cada territorio para su efectiva transformación. En este sentido, cabe señalar que, aunque la propuesta de estos mercados sociales se pueda describir de manera atractiva y holgada, no se plantean en ningún caso como la realización de un modelo ideal (fuera de contexto). Sino que se plantean como un proyecto a construir, como una herramienta que puede ayudar a la superación de las dificultades que se encuentran en el día a día estas iniciativas afines a la ESS, en su búsqueda de coherencia entre sus ideales y sus prácticas.

14. Coraggio, J.L. (2011), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Por tanto, los mercados sociales son ante todo un espacio de discusión política y estratégica. Es decir, un espacio en el que se reconoce el carácter político y ético que conlleva la toma de decisiones en un plano económico; y en el que —a partir de un reconocimiento de las estructuras y los recursos preexistentes— se busca actuar en consecuencia para desarticular y transformar los patrones y las relaciones de poder que sostienen la reproducción de la lógica capitalista en cada territorio. Esto es, proponiendo una serie de «coordenadas» que permitan a los distintos actores económicos de cada territorio reubicarse para cultivar una forma de «hacer economía» que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de la economía.

Así, finalmente, bajo esta reinterpretación de la idea de «mercado», lo que se propone es que existe la po-

Por tanto, los mercados sociales son ante todo un espacio de discusión política y estratégica. Es decir, un espacio en el que se reconoce el carácter político y ético que conlleva la toma de decisiones en un plano económico; y en el que —a partir de un reconocimiento de las estructuras y los recursos preexistentes— se busca actuar en consecuencia para desarticular y transformar los patrones y las relaciones de poder que sostienen la reproducción de la lógica capitalista en cada territorio. Esto es, proponiendo una serie de «coordenadas» que permitan a los distintos actores económicos de cada territorio reubicarse para cultivar una forma de «hacer economía» que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de la economía.

sibilidad de establecer una economía de mercado éticamente orientada, que no responda a la lógica capitalista. Planteándose que la superación del capitalismo no tiene por qué implicar la ausencia de mercados, sino que el propio mercado podría ser también uno de los «locus estructurantes» de una sociedad post-capitalista, como menciona A. Melo Lisboa.¹⁵ En este sentido, el valor de estas iniciativas es que demuestran que las relaciones que se establecen a través de una economía de mercado no necesariamente han de responder al salmo del «sálvese quien pueda» y a la extrema competitividad que trata de imponerse a través de la lógica del capitalismo neoliberal actual. Sino que es posible, a través de la cooperación y con voluntad de cambio, orientar la economía de mercado hacia el bien común y la sostenibilidad de la vida. ■

15. Melo Lisboa, A. (2004), «Mercado solidario», en Cattani (org.), *La otra economía*. Argentina: Editorial Altamira (pp. 293-306).

LA INICIATIVA RECOMENDADA

FOOD COOP: EL DOCUMENTAL QUE ESTIMULA LAS NEURONAS ESPEJO¹

José Luis Fernández Casadevante —«Kois»—, Julia del Valle y Mikel Fernández
Proyecto MARES

Las neuronas espejo se activan en nuestro cerebro cuando tratamos de comprender las acciones emprendidas por otras personas, su comportamiento se refleja en nuestra mente como si estuviéramos realizando dicha acción, de ahí viene su nombre. La neurociencia sostiene la importancia de las neuronas espejo en los procesos de aprendizaje por imitación o en el desarrollo personal de capacidades cognitivas esenciales para la vida social, como la empatía.

La idea del documental surge cuando Tom Boothe, su director, que lleva años residiendo en París, visitó con un amigo el supermercado cooperativo FOOD COOP en el corazón de Brooklyn. En ese momento decidió dos cosas: la primera, que querría poder hacer la compra en un supermercado similar en su barrio; y la segunda, que sería muy relevante compartir y comunicar la historia de este proyecto. Literalmente, sus neuronas espejo se activaron, provocando el impulso de comprender, imitar y desarrollar nuevas habilidades sociales que desembocan en el rodaje de esta película.

El documental (trailer: <https://vimeo.com/245611831>) es capaz de sintetizar en una hora y media más de cuatro décadas de historia cooperativa, desde sus ingenuos orígenes ligados a los movimientos pacifistas y contraculturales de los años sesenta hasta la engrasada obra de ingeniería social capaz de organizar a las más de 16.000 personas socias que en la actualidad son copropietarias del supermercado más rentable de Nueva York.

Y lo que es más importante, nos muestra el funcionamiento cotidiano de este supermercado donde se venden productos ecológicos, de proximidad, comercio justo y un porcentaje de convencionales, cuando el diferencial de precio es muy grande, pues una de las

prioridades es que el proyecto sea accesible a personas de bajos ingresos. Más de 70 empleados y tres horas al mes de trabajo obligatorias para asociados logran rebajas en los precios que rondan el 40% en relación a sus competidores capitalistas, a la vez que mantienen la justicia en el pago a proveedores. FOOD COOP es el supermercado más rentable de la ciudad, haciendo diez veces la venta por m² de los supermercados convencionales.

Igual que en la naturaleza la riqueza de un ecosistema se valora por la cantidad de biodiversidad que acoge y la cantidad de interrelaciones que se dan en él, uno de los indicadores de éxito de esta experiencia sería la diversidad de personas que vemos desfilar por la pantalla, gente de todas las edades, profesiones, colores de piel, religiones o niveles de renta. La cooperativa es más representativa de la composición social de Nueva York que cualquier otro organismo municipal.

FOOD COOP es una institución social que, además de poder satisfacer la necesidad de hacer el conjunto de la compra, pone al servicio de las personas socias un espacio de guardería mientras haces la compra, gente que ayuda a llevar la compra al metro o al coche, un periódico mensual para pasar el rato en las colas de caja o una amplia oferta de actividades socioculturales. Una organización democrática, pero muy rígida en los procedimientos, donde resulta factible debatir en una comisión de trabajo sobre cómo abordar la cuestión de las bolsas de plástico o qué productos podrían incorporarse al catálogo del supermercado.

FOOD COOP nos muestra la posibilidad de hacer la compra en un sitio donde se materializa de una forma integral el bueno, bonito y barato; pero sin idealismos. Además de hacer amena y divertida la historia de un supermercado, la principal virtud del documental es que funciona como una singular y exitosa herramienta capaz de provocar a nuestras neuronas espejo, alentando reflexiones colectivas, provocando

1. En esta ocasión, por su interés y actualidad, se ha decidido dedicar la presente sección de *Dossieres EsF* a reseñar —en lugar del habitual libro— el caso de FOOD COOP y del documental sobre él realizado.

debates e incentivando prácticas sociales transformadoras.

Una invitación a problematizar nuestras propias iniciativas y cuestionar inercias que pueden devenir autocomplacientes, a que desde la economía social y solidaria no nos resignemos a dar siempre pequeñas respuestas a grandes problemas. Algunas preguntas que suelen surgir en cualquier grupo tras ver el documental serían: ¿cómo democratizar en nuestros territorios el acceso a la alimentación ecológica y saludable mediante modelos cooperativos más ambiciosos, de mayor envergadura y complejidad, que también puedan ser más inclusivos?, ¿qué equilibrio entre profesionalización y activismo nos permite pensar la viabilidad económica de estos proyectos?, ¿qué nivel de contradicción agroecológica estamos dispuestos a asumir dentro de nuestras iniciativas (venta de productos convencionales, de fuera de temporada, de distribuidoras comerciales, kilométricos...)?, ¿cómo se prioriza la ubicación de iniciativas que tienen vocación de ser de barrio, pero que necesitan arrancar con una masa crítica a nivel de ciudad?, ¿cómo se financia y se consigue la base social de un proyecto así?, ¿qué sinergias cooperativas puede generar o acompañar un proyecto de este tipo en un barrio o en una ciudad?, ¿qué papel pueden o deben jugar los gobiernos locales en estos procesos?, ¿nos animamos a montar uno?

Y es que el documental está concebido para inspirar el desarrollo en París de una réplica de FOOD COOP: ésta fue la principal herramienta que usaron para comunicar su iniciativa hace unos años. Hoy el director es uno de los coordinadores del supermercado cooperativo LA LOUVE, que aglutina más de 5.000 personas, y se ha convertido en un entusiasta divulgador de este modelo de consumo colectivo, que tiene decenas de grupos promotores similares por toda Francia.

El documental llega en una coyuntura muy interesante, pues coincide con una fuerte efervescencia sobre el consumo alimentario cooperativo. En estos meses se sucede un rápido y perverso despliegue de productos ecológicos en grandes superficies o el desembarco de supermercados ecológicos en las zonas pudientes de nuestras ciudades, sustituyendo unos alimentos por otros más saludables, pero sin demandar la democratización del sistema alimentario o el fomento de perspectivas agroecológicas. Una dinámica que ha impactado sobre las pequeñas tiendas de productos ecológicos y que coincide con el estancamiento de los grupos de consumo como un modelo con dificultades para escalarse o con la aparición de modelos más sencillos y funcionales, como La Colmena que dice Sí o algunas otras plataformas virtuales.

Una situación que ha desembocado en que, de forma sincronizada pero no coordinada, volvamos la mirada hacia proyectos emblemáticos como Landare, que organiza a 3500 personas en Iruñea o Biotremol, a más de 1600 en Alicante, en sus tiendas cooperativizadas, que haya recientes iniciativas de supermercados cooperativos como Labore en Bilbao o Som Alimentació en Valencia o que otras ciudades nos estemos conjuntando para promover nuevas iniciativas.

El pensador Siro, que había sido un esclavo durante el imperio romano, solía afirmar que la oportunidad se presenta tarde y se marcha pronto. Así que desde el proyecto MARES de Madrid, igual que se está haciendo en otras muchas ciudades de la península, estamos usando el visionado del documental como una provocación para impulsar saltos de escala y replantear los proyectos cooperativos de consumo colectivo. Una excusa para provocar encuentros entre personas sensibles, iniciar conversaciones e incitar a que éstas desemboquen en planes de trabajo. Visionados que nos permitan poner en relación a personas visionarias, capaces de arremangarse e impulsar su propio supermercado cooperativo. ■

DOSSIERES EsF

- Dossier n.º 1: «Nuevos tiempos para la cooperación internacional para el desarrollo», abril 2011.
- Dossier n.º 2: «¿Cambiar el mundo desde el consumo?», julio 2011.
- Dossier n.º 3: «Sombras en las microfinanzas», octubre 2011.
- Dossier n.º 4: «La RSE ante la crisis», enero 2012.
- Dossier n.º 5: «La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos», abril 2012.
- Dossier n.º 6: «Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales», julio 2012.
- Dossier n.º 7: «¿Otra política económica es posible?», octubre 2012.
- Dossier n.º 8: «Banca ética ¿es posible?», enero 2013.
- Dossier n.º 9: «Desigualdad y ruptura de la cohesión social», abril 2013.
- Dossier n.º 10: «Seguridad alimentaria: Derecho y necesidad», julio 2013.
- Dossier n.º 11: «La agenda de desarrollo post-2015: ¿Más de lo mismo o el principio de la transición?», octubre 2013.
- Dossier n.º 12: «Economía en colaboración», enero 2014.
- Dossier n.º 13: «Otra economía está en marcha», primavera 2014.
- Dossier n.º 14: «RSC: Para superar la retórica», verano 2014.
- Dossier n.º 15: «La enseñanza de la economía», otoño 2014.
- Dossier n.º 16: «El procomún y los bienes comunes», invierno 2015.
- Dossier n.º 17: «Financiación del desarrollo y Agenda Post-2015», primavera 2015.
- Dossier n.º 18: «II Jornadas Otra Economía está en marcha», verano 2015.
- Dossier n.º 19: «Las exclusiones sociales», otoño 2015.
- Dossier n.º 20: «Fiscalidad: eficiencia y equidad», invierno 2016.
- Dossier n.º 21: «Recordando a José Luis Sampedro», primavera 2016.
- Dossier n.º 22: «Otra economía está en marcha III», verano 2016.
- Dossier n.º 23: «El buen vivir como paradigma societal alternativo», otoño 2016.
- Dossier n.º 24: «La energía. Retos y problemas», invierno 2017.
- Dossier n.º 25: «El enfoque de género en la economía social y solidaria: aportes de la economía feminista», primavera 2017.
- Dossier n.º 26: «Repensando nuestro modelo de sociedad y de economía», verano 2017.
- Dossier n.º 27: «La inversión de impacto», otoño 2017
- Dossier n.º 28: «El gobierno de la globalización», invierno 2018.
- Dossier n.º 29: «Economía feminista: visibilizar lo invisible», primavera 2018.
- Dossier n.º 30: «Miradas críticas y transversales», verano 2018.



Con la colaboración de:



Economistas sin Fronteras

c/ Gaztambide, 50

(entrada por el local de SETEM)

28015 • Madrid

Tlf.: 91 549 72 79

ecosfron@ecosfron.org

